

CONTENIDO

Autorizaciones de prórroga

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 6** De la Comisión de Ganadería, correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria –declarada permanente–, efectuada los jueves 19 y 25, así como el lunes 30 de octubre de 2017
- 18** De la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 12 de diciembre de 2017
- 28** De la Comisión de Igualdad de Género, relativa a la reunión extraordinaria llevada a cabo el jueves 14 de diciembre de 2017
- 29** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, referida a la séptima reunión extraordinaria, celebrada entre el jueves 19 de octubre y el martes 12 de diciembre de 2017
- 34** De la Comisión Especial contra la trata de personas, relativa a quinta reunión ordinaria, efectuada el martes 24 de octubre de 2017

Informes

- 36** De la Comisión de Igualdad de Género, cuarto de actividades, relativo al periodo marzo-agosto de 2017

Convocatorias

- 45** De la Comisión de Seguridad Pública, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 13 de marzo, a las 10:00 horas
- 45** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que tendrá lugar el martes 13 de marzo, de las 10:00 a las 11:30 horas
- 45** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 13 de marzo, a las 16:00 horas
- 45** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de marzo, al término de la sesión plenaria de la Cámara de Diputados
- 46** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la trigésima cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de marzo, a las 10:00 horas
- 46** De la Comisión de Reforma Agraria, a la decimo-cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de marzo, a las 11:00 horas

Pase a la página 2

- 46** De la Comisión de Reforma Agraria, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de marzo, a las 13:00 horas
- 47** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de marzo, a las 8:30 horas
- 47** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la vigésima octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de marzo, a las 10:00 horas
- 47** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de marzo, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 48** Del diputado Arturo Bravo Guadarrama, al foro *Las familias mexicanas frente a los procesos de cambio social en el siglo XXI* que, en coordinación con la Secretaría Nacional de Diversidad Sexual del PRD, se llevará a cabo el martes 13 de marzo, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 48** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Seguridad y participación ciudadana en México*, por efectuarse el miércoles 14 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 48** Del diputado Rafael Hernández Soriano, al conversatorio *Migrantes: retorno e identidad*, por efectuarse el miércoles 14 de marzo, a las 10:00 horas
- 48** De la Comisión de Salud, al foro *Tecnología de alimentos: un aliado en la salud y alimentación de la población*, que se llevará a cabo el miércoles 14 de marzo, a las 11:00 horas
- 49** Del diputado Julio Saldaña Morán, al *Foro para fomentar el empleo digno y suficiente: subcontratación mediante la administración integral del capital humano*, que se llevará a cabo el martes 20 de marzo, de las 10:00 a las 14:30 horas
- 49** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 49** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 27 de agosto de 2018 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 191 y 192 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Salvador Zamora Zamora, Movimiento Ciudadano, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8831.

Quinta sección.

2. Comisión de Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el Congreso de Durango, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8848.

Cuarta sección.

3. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14 y 125 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Presentada por el diputado Jesús Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8543.

Primera sección.

4. Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o., 13 y 13 Bis de la Ley Minera.

Presentada por la diputada Blandina Ramos Ramírez, Morena, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8544.

Segunda sección.

5. Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre la Celebración de Tratados y de la Ley de Inversión Extranjera.

Presentada por la diputada María Cristina García Bravo, PRD, el 21 de noviembre de 2017.

Expediente 8570.

Quinta sección.

6. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Minera.

Presentada por el diputado Diego Valente Valera Fuentes, PRD, el 21 de noviembre de 2017.

Expediente 8579.

Séptima sección.

7. Comisión de Economía

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Presentada por el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8760.

Cuarta sección.

8. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, PRI, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8836.

Tercera sección.

9. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el diputado Érik Juárez Blanquet, PRD, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8899.

Sexta sección.

10. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Minera.

Presentada por el diputado Alejandro Armenta Mier, Morena, el 13 de diciembre de 2017.

Expediente 8970.

Cuarta sección.

11. Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial.

Presentada por la diputada María Cristina García Bravo, PRD, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 8998.

Primera sección.

12. Comisión de Unidas de Economía y de Igualdad de Género, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Crédito para la Mujer Rural.

Presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, PRI, el 4 de enero de 2018.

Expediente 9033.

Quinta sección.

13. Comisión de Unidas de Igualdad de Género y de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9128.

Tercera sección.

14. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

Presentada por la diputada Yarith Tannos Cruz, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9148.

Segunda sección.

15. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, PES, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9154.

Primera sección.

16. Comisiones Unidas de Economía, y de Asuntos Frontera Norte, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Zonas Económicas Libres para los Estados de la Frontera Norte.

Presentada por la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, y diputados del estado de Baja California, del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9180.

Sexta sección.

17. Comisión de Unidas de Salud y de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9201.

Sexta sección.

18. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 66 y 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9290.

Cuarta sección.

19. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el diputado Ricardo García Portilla, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9321.

Séptima sección.

20. Comisiones Unidas de Salud, y de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 18 y 20 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Presentada por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, PAN, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9359.

Tercera sección.

21. Comisión de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Presentada por la diputada Araceli Damián González, Morena, y suscrita por Legisladores de diversos Grupos Parlamentarios, el 10 de enero de 2018.

Expediente 9387.

Tercera sección.

22. Comisión de Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentada por el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9100.

Tercera sección.

23. Comisión de Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 8 de febrero de 2018.

Expediente 9536.

Primera sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de marzo de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA –DECLARADA PERMANENTE–, EFECTUADA LOS JUEVES 19 Y 25, ASÍ COMO EL LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

A las 9:10 horas del jueves 19 de octubre de 2017, en la zona C del edificio G, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y final.

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de presidente de la Comisión de Ganadería, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, y a los invitados, siendo el caso del médico veterinario zootecnista Francisco José Gurría Treviño, coordinador general de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la diputada María Luisa Beltrán Reyes y el diputado Gonzalo Guízar Valladares, a la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.

Se solicitó a los diputados presentes, dar inicio a la reunión, informando que aún no se contaba con el registro de asistencia necesario para tener el quorum, por lo que para ir adelantando los trabajos, se iniciaría con la lectura del orden del día, dejando en reserva su aprobación, y posterior a esto se procediera con la presentación del médico veterinario zootecnista Gurría Treviño, coordinador general de Ganadería de la SAGARPA, con el tema “Estado de Avance del Programa de Fomento Ganadero”, mientras se iban incorporando los diputados y diputadas que confirmaron su asistencia a la reunión.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, en su calidad de secretaria dio lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.
5. Participación del médico veterinario zootecnista Francisco José Gurría Treviño, Coordinador General de Ganadería con el Tema “Estado de Avance del Programa de Fomento Ganadero”.
6. Análisis, discusión y aprobación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018, correspondiente al Sector Ganadero.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

3. Participación del médico veterinario zootecnista Francisco José Gurría Treviño, coordinador general de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) con el tema “Estado de Avance del Programa de Fomento Ganadero”

El médico veterinario zootecnista Gurria Treviño, dio inicio con su presentación, dando los inventarios de ganado y producción de carne de bovino en Estados Unidos a partir del año 2008 con proyecciones al 2026, continuó con los precios del ganado bovino en los Estados Unidos, expuso cuales eran los principales productos agropecuarios de México, donde la carne de ave ocupa el primer lugar, seguido de la carne de bovino, porcino, y por ultimo ovino y caprino, explicando las variaciones de la producción que se han presentado del 2007 a 2010 contra 2013 a 2016; el valor de las exportaciones de carne de bovino contra las cabezas de 2003 a 2016, donde la carne de bovino representa un comercio muy importante para México.

Referente a la leche, expuso que los precios internacionales, han visto reflejada una mejoría en 2017, y en el tercer trimestre se cotiza el precio de la tonelada de leche en polvo entera de 3 mil 400 a 3 mil 500 dólares.

Este impacto ha incrementado los precios pagados al productor por litro de leche, situación que no se veía desde hace varios años; mejorando la expectativa de crecimiento del sector.

En el rubro de la producción nacional de carne de porcino para 2017, seguirá en aumento, se prevé que alcance 1.4 millones de toneladas, 4.2 por ciento superior a 2016, crecimiento influenciado por las expectativas de una mayor demanda nacional, un mayor control sanitario, mayor rendimiento esperado y mejores precios en el mercado.

En el sector de la avicultura, este subsector ha presentado un dinamismo constante durante la última década, permitiéndole un crecimiento positivo a pesar de contingencias sanitarias como la Influenza Aviar. En el caso de carne de ave, fue de 9.61 por ciento para el periodo 2013-2016, comparado con el 5.45 por ciento del periodo 2007-2010, mientras que el huevo para plato fueron 8.13 por ciento y 3.95 por ciento en los mismos periodos de comparación.

En la apicultura, en el periodo 2013-2016 se produjeron 58.4 mil toneladas de miel al año, 3 por ciento más que en el periodo 2007-2011 (56.9 mil toneladas). A junio de 2017 se produjeron 24.9 mil toneladas, 16 por ciento menor a junio de 2016 (29.6 mil toneladas). En los últimos diez años la producción de miel ha mantenido una tendencia de crecimiento, no obstante, los decrementos en 2009 (-6.1 por ciento), 2013 (-2.9 por ciento), y 2016 (-10.9 por ciento), se debió a falta de lluvia a inicio de estos años, principalmente en la península de Yucatán.

Señaló que la capacidad instalada en corrales de engorda de bovino, ha ido en aumento de 1997 a 2016, sin embargo, su uso sólo es de 70 por ciento de su capacidad instalada.

En otro orden de ideas, continuo con el tema Situación Presupuestal del Programa de Fomento Ganadero, señalando que el presupuesto asignado al Programa ha sufrido una reducción importante de 2016 a 2017 que corresponde a -44.2 por ciento. Uno de los temas, que seguramente ustedes tendrán inquietud, es la justificación o explicación de qué ha pasado con los recursos que ustedes han otorgado a la Sagarpa y en particular a la coordinación general de Ganadería, cómo vienen dándose estos recursos, y los ritmos de su desembolso

y hacía dónde van, en términos de estrategia política pública, para fortalecer uno u otro rubro en 2017.

Cabe mencionar que algunos ajustes que se hicieron junto con los Legisladores, liberó una parte muy importante del presupuesto, que antes tenía como destino el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (Progan), para llevarlo con mayor precisión a productores más pequeños dada la condición de buenos precios en el mercado, liberó una parte muy importante, alrededor de 45 por ciento de ese presupuesto a la capitalización de las Unidades Productivas Pecuarias.

En 2017, lo que asignaron y ha administrado la Secretaría de Hacienda, se ha utilizado para pagar los adeudos de 2016, o sea, tenemos un adeudo total del Progan de 2017 y también de la demanda de proyectos presentados en ventanillas de las delegaciones, que se reciben por parte de los productores.

Del Presupuesto original autorizado en 2016, por un monto de 5 mil 556 millones de pesos, hubo que pagar de 2015 casi 2 mil millones, y del 2016 solamente pagamos 3 mil millones, entonces estamos pasando una parte muy importante, casi en su totalidad del ejercicio de 2017 a los adeudos de 2016, dejando sin pagar prácticamente la totalidad de la demanda y del propio padrón de Progan durante 2017, dado la serie de recortes y reservas que ha sufrido la secretaría.

A la secretaría le han recortado cerca de 11 mil millones de pesos, de estos a la Coordinación General de Ganadería también ha tenido una restricción en su flujo de recursos, lo que se ha manifestado en el retraso de los pagos de 2017.

Sin embargo, estamos viendo con la Secretaría de Hacienda cómo poder resarcir algo de lo que se nos restringió durante los primeros 10 meses del año, para poder cumplir con estos adeudos y llevarlos como parte de la cuenta a la que tendremos que discutir y tendrán que discutir ustedes en los próximos días o casi horas, para poder satisfacer la demanda y sobre todo el tema de los padrones establecido en el presupuesto y que a la fecha no se ha podido cumplir.

O sea, no es que no haya tenido recursos la coordinación, sí los tuvo, pero se utilizaron para pagar los pasivos del año pasado en su totalidad y ahora tenemos

la verdad, solamente un mes más de esa piscacha final de recursos de este año.

En el caso particular del Progan, una parte del gasto muy importante, les mencionaba que estos mil 800 millones de pesos, que además incluye una serie de temas adicionales que tienen que ver con la identificación del ganado y una serie de cosas satelitales alrededor del padrón que beneficia a la trazabilidad, al seguimiento, una serie de temas se quedan atorados en la medida que no hay suficiencia presupuestaria.

Las solicitudes que tiene la Coordinación General de Ganadería en términos de millones de pesos o de miles de millones, o sea, hay 7 mil millones de pesos en solicitudes, se dictaminan más o menos la mitad, pero se pueden atender presupuestalmente solamente 8 por ciento. Eso es digamos, la realidad en términos presupuestales que podemos atender, independientemente de cual sea la razón de la solicitud, si es repoblamiento, si es posproducción, si es transformación, si es equipo, en fin. Pero la capacidad de respuesta de la secretaría es ese porcentaje.

El tema de lo que se tiene con otras agencias, para poder potenciar cada peso que asignan ustedes, a través de una estrategia con la Financiera Nacional o con el Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), estamos combinando el apoyo con el crédito, para que se pueda acceder y se pueda potenciar cada peso que se le asigna a la coordinación; tanto en Financiera Nacional como en FIRA, se multiplica más o menos por cuatro, y esto hace que haya un poco más de cobertura y que no todo tenga que ser estrictamente un tema del fondo perdido, al cual las Reglas de Operación de la Secretaría le puede dar acceso a los pequeños productores.

El tema del repoblamiento, considero que ha sido particularmente exitoso, porque se coloca todo el dinero, este año le pusimos 300 millones a FIRA, 150 millones a la Financiera Nacional, y hay 3 o 4 veces más solicitudes de apoyo, tanto para la compra de ganado y equipo, alguna en infraestructura, que acompañada con crédito se puede realizar, pero no alcanza porque la demanda es 3 o 4 veces más de lo que podemos apoyar a la fecha.

Así que me pongo a sus órdenes, estamos hoy quizá en un momento delicado desde el punto de vista de los calendarios y los tiempos, pero nos parece relevante

compartir con ustedes la situación de la ganadería, algunas de las condiciones del entorno mundial y del mercado, para que puedan ustedes en sus deliberaciones, tener estas variables en consideración para la asignación del Presupuesto del año 2018 y cierre de la administración del presidente licenciado Enrique Peña Nieto y del secretario de la Sagarpa, José Eduardo Calzada Rovirosa.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, antes de entrar en la fase de intervención de las diputadas y los diputados, quiero informar que ha registrado la asistencia de 20 legisladores integrantes de la comisión, por lo cual existe el quórum legal para la realización de la reunión ordinaria.

4. Declaratoria de quórum

Se contó con la presencia de veinte diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, siendo los ciudadanos **diputados:** Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI), presidente; Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI), Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM), Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Elio Bocanegra Ruiz (PRD), Óscar García Barrón (PRI) y Rogerio Castro Vázquez (Morena) secretarios; Iveth Bernal Casique (PRI), Fabiola Guerrero Aguilar (PRI), Édgar Castillo Martínez (PRI), Ramón Villagómez Guerrero (PRI), David Mercado Ruiz (PRI), Julián Nazar Morales (PRI), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), Marisol Vargas Bárcenas (PAN), Héctor Peralta Grappin (PRD) y Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano).

Asimismo, se continuó con el procedimiento para instalar formalmente la reunión ordinaria, y se pasó a la votación del orden del día. Por lo cual, se consultó a los integrantes en votación económica si era de aprobarse, fue aprobado el orden del día que previamente había sido leído. Como acto siguiente se dio lectura al siguiente punto.

5. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria

Se puso a consideración de los miembros de la comisión, dispensar la lectura y discusión del acta derivada

de la decimosexta reunión ordinaria; en virtud de que esta se les hizo llegar con antelación a esta reunión y que, además, se encuentra disponible en su carpeta, manifestándose los diputados presentes a favor, procediendo a su aprobación. Aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto, estaba la presentación del médico veterinario zootecnista Gurría Treviño, que ya se había adelantado, por lo tanto, se procedió con las participaciones de los diputados Óscar García Barrón, Gerardo Federico Salas Díaz, Ramón Villagómez Guerrero, Leonel Gerardo Cordero Lerma, María Luisa Beltrán Reyes y Gonzalo Guizar Valladares.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, informó a los presentes que debido a que se tenía un retraso de media hora, y a consecuencia del sismo, las áreas disponibles en la Cámara se habían reducido y el salón estaba previsto para otra reunión dentro de unos momentos, y al no haberse agotado el orden del día, solicitó el apoyo de los diputados integrantes de la comisión, para declarar la reunión como permanente y dejarla en receso, con la finalidad de que se pueda concluir el análisis y aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2018, que la comisión deberá enviar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fecha límite del 3 de noviembre de 2017. Mientras tanto, tienen ustedes en su cuadernillo, el análisis con las cifras comparativas del proyecto de Presupuesto para 2018, comparado con ejercicios anteriores, para que nos hagan sus comentarios y observaciones, y finalmente concluyamos este proceso de análisis a más tardar el próximo jueves 26 de octubre del presente año, y agotar los puntos del orden del día de esta reunión.

Receso

Continuación de la decimoséptima reunión –declarada permanente– de la Comisión de Ganadería, efectuada el jueves 26 de octubre de 2017

A las 9:10 horas del jueves 26 de octubre de 2017, en el salón de protocolo del edificio A, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de octubre del presente año, para continuar con el desahogo del orden del día:

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, dio la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados, a la continuación de la decimoséptima reunión –declarada permanente– de la Comisión de Ganadería, que quedó abierta para efectos del desarrollo del orden del día, que incluye el análisis al PPEF de 2018, esperando que hoy podamos concluir el acuerdo para generar la opinión de esta comisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La secretaria Martha Lorena Covarrubias Anaya dio lectura al siguiente punto del orden del día, siendo el análisis, discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Ganadería al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, correspondiente al sector ganadero.

El secretario técnico de la comisión, el doctor Arturo Enciso Serrano, inicio su presentación con los antecedentes referentes al tema, señalando que mediante el oficio de fecha 3 de octubre de 2017, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública informó lo siguiente:

1. Remite el acuerdo de procedimiento de participación de las comisiones ordinarias, para el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de 2018, así como, las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

Acciones de atención inmediata, recepción del Anexo 2, con los proyectos que en su momento están presentando las diferentes organizaciones o inclusive los propios Legisladores, que tienen que entregar en la oficina de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las fechas de atención son del 3 al 27 de octubre de 2017.

2. Recepción de opiniones de las comisiones ordinarias, la fecha para dar cumplimiento a este mandato es del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017. Esta es la parte importante.

Posteriormente viene el análisis de las opiniones de las comisiones desde el día 30 octubre, que es la fecha de entrega inicial y hasta el 7 de noviembre de 2017; posteriormente, viene la elaboración del dictamen. El análisis y discusión de los grupos de trabajo, del 8 al 10 de noviembre por parte de ellos, presentación en el pleno del 8 al 14 de noviembre, y la discusión y apro-

bación por parte del pleno es el día 15 de noviembre de 2017, como fecha límite.

Entrando en materia, se realizó un análisis al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 ante el de 2018, se puede observar que de los 4 mil 889 billones de pesos en 2017, para 2018 se etiquetan 5 mil 236 billones de pesos, lo que representa un incremento de 347.4 billones de pesos, o sea 7.11 por ciento.

Con respecto al Programa Especial Concurrente, 2017 contra 2018, también se ve un incremento, aunque muy bajo, la diferencia a favor es de mil 93.7 millones de pesos.

Por ramo administrativo, se observa que la Secretaría de Hacienda, que destina apoyos de financiamiento al sector ganadero, tuvo una disminución presupuestal de 26,857 millones de pesos en 2017, bajó a 25,708 millones de pesos en 2018, la diferencia fue de 1,149 millones de pesos menos.

La Sagarpa, también se vio disminuida, de 70 mil 597 millones de pesos en 2017, bajó a 64 mil 235 millones de pesos en 2018, la disminución fue de 6 mil 272 millones de pesos, que representa 8.8 por ciento menos.

En el caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), le fue un poco mejor, ya que tuvo un incremento de 987 millones de pesos, que representó 2.7 por ciento más; también la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con un incremento del 1.2 por ciento, que presenta mil 305 millones de pesos más.

Por programas y componentes, en Fomento Ganadero, en Capitalización Productiva Pecuaria de 386.3 millones de pesos en 2017, disminuye a 195.3 millones de pesos en 2018, la disminución es de 191 millones de pesos; lo mismo pasó con Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, de 351.8 millones de pesos en 2017, bajó a 263.9 millones de pesos en 2018, la baja fue de 87.9 millones de pesos; el componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios, pasó de 151.1 a 158.3 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, su incremento fue mínimo con 7.2 millones de pesos; el Progan pasó de 2 mil 7.5 a 2 mil 103.6 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, su incremento fue de 96.1 millones de

pesos; finalmente, la Sustentabilidad Pecuaria, pasó de 201.4 a 211.1 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, su incremento fue mínimo de 9.7 millones de pesos.

La parte concurrente en el proyecto de 2017 venía en ceros como la propuesta de 2018, sumando voluntades por las Comisiones de Ganadería, de Agricultura y de Pesca, lograron 2 mil millones de pesos en 2017, de los cuales 733.5 millones de pesos correspondieron al Sector Ganadero.

En el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, específicamente en su Componente de Desarrollo Productivo Sur Sureste, disminuyó en 174.1 millones de pesos, ya que en 2017 se etiquetaron mil 177 millones de pesos y en 2018 solamente mil 3 millones de pesos.

En el caso del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, en su Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, disminuyó 163.0 millones de pesos, ya que en 2017 se etiquetaron 3 mil 886.6 millones de pesos y en 2018 solamente 3 mil 703.6 millones de pesos. Lo mismo pasó en Proyectos Productivos (FAPPA), disminuyó 289.1 millones de pesos, ya que en 2017 se etiquetaron 754.5 millones de pesos y en 2018 solamente 465.4 millones de pesos. En Desarrollo de las Zonas Áridas (Prodeza), pasó de 789.7 a 808.7 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, su incremento fue de 19.0 millones de pesos.

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, es el único que tuvo incrementos en todos sus Componentes, en Campañas Fitozoosanitarias de 759.5 pasó a 795.9 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, en Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera de 400.0 pasó a 419.2 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, en Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades no Cuarentenarias de 759.5 pasó a 795.9 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, en el Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades de 1,989.5 pasó a 2,084.7 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, en Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias de 759.5 pasó a 795.9 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, y en su Gasto Administrativo de 1,886.9 pasó a 1,992.8 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente.

En la Sedesol en su Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche, específicamente en su Componente de Adquisición de Leche a productores Nacionales, también se incrementó, de 1,641.7 pasó a 1,691.0 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente,

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural, todos sus componentes fueron a la baja, Agroasemex de mil 543.9 pasó a mil 443.9 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, Bansefi de 38.5 pasó a 36.2 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, Financiera Nacional de 900.0 pasó a 450.0 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, FIRA de 300.0 pasó a 250.0 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente, y FOCIR de 160.0 a 150.4 millones de pesos de 2017 a 2018, respectivamente.

Los cuadros que se presentan y que les enviamos a todos, señalan tres escenarios, lo que fue la inflación al cierre del año 2016, la inflación 2017 a la fecha, que en términos generales es el doble del año pasado, y la última con un incremento del 10.8 por ciento, que es el que lograron ustedes el año pasado.

Los escenarios presentados, les sirve a ustedes para definir la propuesta de Presupuesto del sector ganadero para 2018, y poder llenar el anexo 1 que forma parte del formato que tenemos que entregar junto con la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El avance de anexo 2, a esta fecha se han recibido 12 proyectos, pero sólo están entregando copias de los oficios de los proyectos que están entregando en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, conforme al marco normativo.

El anexo 3 es la propuesta de modificación al texto, si ustedes determinan en esta reunión que se etiquetan recursos para la concurrencia, bueno, pues tendríamos que poner los textos que tienen que ver con la parte concurrente.

Este primer escrito que incorporamos como propuesta de modificación al texto, es con la finalidad de que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, analicen y opinen en las Reglas de Operación de los Programas, porque ya lo habían quitado. Los siguien-

tes textos son básicamente todo el marco normativo que tiene que ver con la parte concurrente.

Sobre este tema se tuvo la participación y comentarios de los siguientes diputados, Óscar García Barrón, Gerardo Federico Salas Díaz, Evelyng Soraya Flores Carranza, Luis Agustín Rodríguez Torres y Leonel Gerardo Cordero Lerma.

Diputado **Óscar García Barrón**, en relación a lo del Presupuesto me preocupan dos temas, la situación de concurrencia que está en ceros que es el sector social, y no aceptemos tampoco una cantidad menor a la del año pasado. El otro tema es la Financiera Nacional, en lugar de que se le disminuya el presupuesto, para este año se le incremente.

Diputado **Gerardo Federico Salas Díaz**, dos temas, la concurrencia, pongamos como referencia al menos el monto que se tuvo en el Ejercicio de 2016. El otro tema, la compra de leche, ahí hay una petición fuerte de los productores, para que les paguen más por litro de leche producida, que se ajuste a los litros que estaban en el valor de referencia del año pasado, a lo mejor sean los mismos litros, pero con un precio ajustado a como está ahorita en el mercado. Y eso a lo mejor, tenga que modificar al alza el valor que se tiene para el Presupuesto 2018.

Diputada **Evelyn Soraya Flores Carranza**, una vez más la concurrencia, es muy importante y debemos de fortalecerlo, pero principalmente, mi intervención es por los productores de leche, es importante recalcar que los costos de producción se ven reflejados, tenemos una inflación superior a la de 2016, estamos hablando que es lo doble, el costo de producción dicen que está por los siete pesos, no puede seguirse estimando un presupuesto en base a 6.20 pesos por litro, que es lo que LICONSA estima, que son los números que así se proyectaron para el 2017 e igual fue en el 2016, me parece que el presupuesto para el 2018, debiera ser de 1,819 millones de pesos para la Adquisición de Leche a Productores Nacionales, que sería el presupuesto o la proyección más positiva para ellos.

Diputado **Luis Agustín Rodríguez Torres**, para no ser repetitivo, simplemente allanándome y defendiendo la postura tanto de Óscar, como de Gerardo, como de Soraya en el tema de concurrencia y en los programas de financiamiento y en los temas de Liconsa.

Pero tenemos que hablar del Progan, pongo en la mesa que propongamos como comisión, sacar todo el retraso más todo lo necesario para 2018. Es decir, tenemos que doblar el monto que trae Progan para este año; al igual en el Programa de Capitalización. El tema de sanidades trae un incremento importante, creo que se queda corto, debemos ponerle más recursos.

Diputado **Leonel Gerardo Cordero Lerma**, quisiera dejar en claro, y ojalá y pudiera quedar plasmado en el acta correspondiente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, junto con la Ley de Ingresos y el Paquete Económico, la Miscelánea Fiscal, definen la política en materia económica de un gobierno. Eso es lo que propone para el desarrollo productivo, para el desarrollo económico del país.

Pongo en la mesa y al presidente, solicitar una opinión a la Sagarpa o a la Coordinación General de Ganadería, cuál es la motivación por la que se presentó de esta manera el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018. Si en su proyecto económico no está el que se puedan enviar recursos a los estados para la concurrencia, que digan los motivos y las razones, porque hay una incongruencia entre lo que se dice y lo que se propone y lo que se hace.

Y una cosa más, que se incluya en el texto, solicitar la opinión a esta Cámara de Diputados para que pueda tener o que podamos intervenir en esas Reglas de Operación. Afortunadamente, el Secretario Técnico lo observó, y lo vuelve a poner, yo creo que ese artículo debe ser un poco más firme; que realmente, aunque es una atribución del Ejecutivo el publicar o el emitir las Reglas de Operación, que la envíen a opinión con anticipación, antes de ser publicadas, y que la opinión que dé esta Cámara de Diputados y esta Comisión de Ganadería, sea realmente tomada en cuenta, o sea, que se establezca un proceso legislativo, un proceso jurídico para que la opinión que demos esta Comisión de Ganadería y la Cámara de Diputados, realmente sea tomada en cuenta y se modifique en ese proyecto.

Diputada **Fabiola Guerrero Aguilar**, coincido en el Programa de Concurrencia, y en lo particular quiero aquí mencionar dos temas, los proyectos de FAPPA, que han apoyado mucho a los pequeños productores a incrementar, a cerrar esa cadena, a dar el valor agregado al producto inicial. Por otro lado, el presupuesto en siniestros, que también viene disminuido.

Diputado **David Mercado Ruiz**, es preocupante que casi todos los años el sector que más reducciones trae es justamente el sector agropecuario. Para este año representa un 8.8% menos y es justamente el sector que más requiere del apoyo en estos momentos. Propongo que no se afecte lo que es el presupuesto de la Financiera Nacional, la Concurrencia no debe ir en ceros; y el Programa de FAPPA, pues son programas que benefician al sector social, a los pequeños productores del área rural, y en el caso particular de los proyectos FAPPA, pues le quieren quitar la mitad. En esos tres renglones estaré pendiente y les pido su apoyo para que no permitamos que se reduzcan.

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, inmediatamente que terminemos estas intervenciones, podemos hacer el ejercicio de propuesta de Presupuesto para 2018, desagregando los programas que impactan en la ganadería. Podríamos establecer algunos conceptos, en los cuales el acuerdo de esta comisión fuera, cuando menos el reponer lo que se aprobó el año pasado y en otros en donde se considere conveniente, el opinar con un incremento todavía mayor.

Para recapitular, creo que coincidimos, incluso su servidor coincide, en primer lugar, en que la Concurrencia este igual al año pasado, debe ser repuesto el recurso económico para que se siga ejerciendo, puesto que es de vital importancia el papel que juega este Programa, que trasciende a los Estados en el ámbito del federalismo, para atender sobre todo, las demandas de los pequeños productores.

Igualmente me refiero particularmente al presupuesto para compra de leche nacional de Liconsa, en donde ciertamente el año pasado se le disminuyó de manera sustancial la capacidad de compra a Liconsa, coincidiendo que debemos proponer cuando menos que se tenga la capacidad de un mejor precio, la capacidad de adquirir cuando menos los 800 millones de litros que anualmente ha llegado a adquirir Liconsa.

El tema del financiamiento es fundamental, puesto que el financiamiento asociado a incentivos o subsidios, creo es uno de los instrumentos principales para que se pueda seguir detonando el desarrollo, ya no fincar solamente el desarrollo exclusivamente en el subsidio, sino complementarlo con financiamiento y en ese sentido fortalecer a la Banca de Desarrollo en su conjunto y desde luego a las Entidades que de manera oficial

atienden el campo, como es la FND y el FIRA. Asociado a ello el tema de los siniestros, la experiencia más reciente nos ha indicado que debemos enfatizar en todos aquellos instrumentos que tienen que ver con la administración de riesgos, para atender las contingencias que lamentablemente hemos tenido en los últimos años y que en buena parte han afectado a la gente del campo en México.

Igualmente, programas que buscan darle mayores oportunidades y fortalecimiento a los pequeños productores, como es FAPPA, y me atrevería también a incluir como un programa actualmente de impacto más social que económico, el Progan.

Coincido que la sanidad animal y vegetal, es uno de los patrimonios más valiosos que tiene el sector agroalimentario mexicano, más allá de que no viene mal el proyecto, fortalecer quizá alguna de las acciones que a través de ellas se desarrollan.

También debemos de incorporar en el texto, la posibilidad de que la Cámara de Diputados tenga capacidad cuando menos de opinar las Reglas de Operación, que no podemos definitivamente esperar mejores resultados en ejecución de los programas, si no revisamos los esquemas, y se ha demostrado que algunos de ellos, tienen deficiencias muy claras, que luego dificultan el ejercicio de los programas y el ejercicio presupuestal.

De tal forma, propongo que identifiquemos los rubros, en donde consideraríamos que cuando menos se reponga lo aprobado para este año, como en el ejercicio presupuestal del año pasado, y también identifiquemos montos de aquellos en donde consideraríamos que es necesario proponer algún incremento adicional.

Creo en términos de impacto social, sería el de Concurrencia la propuesta de partir cuando menos con lo que traía hace dos años, creo que sería la lógica para que lo pudiéramos desagregar para identificar la parte ganadera.

El doctor Arturo Enciso Serrano, de acuerdo a como entendimos, que vamos a hacer el ejercicio, en una de las columnas tenemos el presupuesto aprobado en 2017, en la otra columna como nuevo escenario, incrementaríamos las propuestas. Considerar que los programas que están al alza dejarlos como se propone en el PPEF de 2018, donde este menor al PEF de 2017,

se ponga el del 2017, entonces el primero el de capitalización productiva pecuaria está en números rojos, queda el de 2017, en el segundo el de estrategias integrales para la cadena productiva que es el de Estrategias, está a la baja queda como está PPEF de 2018, este lo dejamos con el incremento y dejamos con el incremento el de sustentabilidad.

El escenario B, el que quieren devolverlo al doble, porque es lo que se viene arrastrando. Ese sería el escenario B, el que proponía el diputado Cházaro. Entonces si quieren de una vez podríamos terminar el B. El A ya quedó, donde bajó respetamos el incremento como en el 2017 y del 2018, los que subieron no los tocamos, que queden como están, ya con el incremento del 2018, los que les dieron más.

Diputado **Luis Agustín Rodríguez Torres**, una observación muy breve, siempre peleamos al alza y ahorita tenemos que ser congruentes. En la propuesta B para el Progan, sería la propuesta 2017 más la propuesta 2018. No el 2018 por 2, porque digamos no se debe, el atraso no es el equivalente a 2018, sino el equivalente a lo de 2017. Nada más es un ajuste a la baja ahí menor, pero importante mencionarlo.

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, manifiesta que será el Secretario Técnico quien realice el trabajo, basado en los criterios que se establecieron, por ejemplo, el Progan donde acertadamente se establece lo que habría que proponer, reponiendo recursos para que se ponga al corriente en el pago a los productores, ahí ya está establecido ese criterio. Adicionalmente en el caso de los recursos para LICONSA, para el Programa de Compra de Leche Nacional, también se estableció un criterio en donde aparte de un precio mejor, se haga el cálculo de que cuando menos se adquieran 800 millones de litros de leche anuales. Y lo que sí habría que estar seguros de que se ponga en la partida correspondiente dentro de lo que es el presupuesto de LICONSA, hay una partida específica para compra de leche fluida nacional, y así sucesivamente tratando de fortalecer lo que son los programas estratégicos, las partidas estratégicas.

Entonces, mi propuesta sería que el secretario técnico, con los criterios y las definiciones o las aproximaciones que esta comisión está dando, pudiera hacernos el ejercicio para que los distribuya seguramente en el transcurso de la sesión de hoy, para que pudiéramos

tomar el acuerdo definitivo y generar el día de hoy, la opinión por acuerdo de esta comisión.

Diputado **Óscar García Barrón**, no estoy de acuerdo que en el concepto del Progan pongamos lo de 2017, más lo de 2018, para pagar Progan 2017 y 2018. Me parece que somos incongruentes con la transparencia, deben decirnos y deben rendirnos cuentas por qué esa falta de seriedad y de transparencia en el gasto del recurso que le autorizamos en el 2017 para el ámbito ganadero del país.

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, le pido a la Secretaría Técnica que en este ejercicio específico del Progan, nos haga una propuesta, un proyecto, en donde efectivamente se fortalezca el Progan, sin que necesariamente signifique que sea esa la que quede.

Diputado **David Mercado Ruiz**, como acuerdo que el secretario técnico, obviamente tomando como base los criterios aquí establecidos por todos nosotros, presente en la próxima reunión al menos dos escenarios, y de esta manera lo haríamos más ágil, y en la próxima reunión definir ya la opinión de la comisión.

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, hay que recordar que la fecha límite para entregar la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es el 3 de noviembre de 2017, de tal forma les propongo, poner esta reunión en receso a manera de que el día de hoy, nos pueda el secretario técnico entregar el anteproyecto ya definido, y que de manera rápida y económica pudiéramos volver a reunir para cerrar la reunión, desde luego previa votación de la opinión correspondiente, volvemos a quedar en receso y sujetos a reunirnos más tarde.

Receso

Continuación de la decimoséptima reunión –declarada permanente– de la Comisión de Ganadería, efectuada el 30 de octubre de 2017

A las 16:20 horas del jueves 30 de octubre de 2017, en el salón de protocolo del edificio A, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de conformidad con la convocatoria

de fecha 27 de octubre del presente año, para continuar con el desahogo del orden del día:

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, dio la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados, a la continuación de la decimoséptima reunión –declarada permanente– de la Comisión de Ganadería, que quedó abierta para efectos del desarrollo del orden del día, que incluye el análisis, discusión y aprobación de la opinión al PPEF 2018, esperando concluir el acuerdo y aprobar la opinión de esta comisión para entregar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La secretaria **Martha Lorena Covarrubias Anaya**, dio lectura al siguiente punto del orden del día, el cual es el análisis, discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Ganadería, al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, correspondiente al sector ganadero.

El secretario técnico, el doctor Arturo Enciso Serrano, manifestó que la propuesta que se presentaba, era recogiendo todas las propuestas que se hicieron en la reunión previa, la primera permanente. En primera instancia, en el caso del Programa de Fomento Ganadero la opinión del diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, era en el tenor de dejar lo de 2017 más lo que viene presupuestado en 2018. Esa es la sumatoria que tenemos ahí, en la propuesta C, a ese monto, le descontamos 400 millones de pesos, porque en la comparecencia del secretario, manifestó que en este momento se estaba haciendo el pago de 2017 por 400 millones de pesos.

La propuesta A, la hicimos de acuerdo con la opinión que emitió el diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, referente a tomar los recursos más altos de 2017 y los recursos más altos de la propuesta del 2018. Eso es lo correcto, pues no vamos a disminuir el presupuesto que ya viene etiquetado en el 2018; por lo anterior, toda la columna A está hecha con este razonamiento.

En el Programa de Distribución de Recursos Concurrerentes, dejamos lo mejor del 2017, que fueron 733.5 millones de pesos para el sector ganadero. En la columna B, es la parte inflacionaria, tomando la columna A como base, y en la propuesta C, es lo que estaba en el 2016 para la Concurrencia, que fue el presupuesto más alto que propuso el Diputado Óscar García Barrón, por un monto de 1,200 millones de pesos.

En el Programa Sur-Sureste, agarramos el dinero más alto que fue de 2017, que está en la propuesta A, en la propuesta B es nada más el factor inflacionario y en la propuesta C, 10.8 por ciento de lo que se logró de incremento en 2017.

En el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, la propuesta la hizo el Diputado David Mercado Ruiz y el Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, todo lo que es del FAPPA y PRODESA, pedían un incremento en el presupuesto, independientemente de que tengamos la propuesta A, B o C, no lo pusimos de una manera destacada, porque en un momento dado ustedes podrán determinar qué monto agarrar de los tres escenarios.

En el caso de las sanidades, todo el paquete se fue al alza, en la propuesta B única y exclusivamente pusimos el incremento inflacionario, y en la propuesta C lo que lograron ustedes en el año pasado.

En el caso de la leche, derivado de los costos de producción por el litro producido, bajamos información de años anteriores, vimos lo de los precios, y de acuerdo con el estimado nosotros pusimos 450 millones de pesos adicionales, en atención a la propuesta de la diputada Evelyn Soraya Flores Carranza y del diputado Gerardo Federico Salas Díaz.

En el Programa de Financiamiento, que es la propuesta del diputado David Mercado Ruiz, aquí en esta parte también, como lo señalé en la propuesta A, son los mejores valores entre 2017 y 2018, luego es el incremento en base a la parte inflacionaria y finalmente lo que lograron en el año pasado. La opinión respecto a lo del Diputado David Mercado Ruiz y de la Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, en donde querían que se observaran mayores recursos, es precisamente en la parte del FAPPA y la Concurrencia, se pusieron los mayores montos.

En el escenario A, respecto a la propuesta de incremento, habría un incremento de 2,250.5 millones de pesos, que representa 11.4 por ciento respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018, en la propuesta B se incluye la parte inflacionaria con un incremento de 4,251.9 millones de pesos, que representa 21.5 por ciento y en el escenario C un incremento de 7 mil 84 millones de pesos, que representa el 35.7 por ciento.

Es importante señalar, que llegó la opinión del diputado Rogerio Castro Vázquez por escrito, básicamente su propuesta es en el tenor de la parte inflacionaria, que es la propuesta a ustedes como escenario B, la analizamos y coincidimos mucho.

Sobre este tema, se tuvo la participación y comentarios de los diputados Gerardo Federico Salas Díaz, Héctor Peralta Grappin, Omar Noé Bernardino Vargas y Leonel Gerardo Cordero Lerma.

Diputado **Gerardo Federico Salas Díaz**, primero Arturo, felicitarle por el esfuerzo de todo el ejercicio de análisis del presupuesto. Solamente quiero poner en la mesa dos puntos importantes; uno, el tema de concurrencia y el tema de la leche, que en las tres propuestas fuera lo que estamos planteando. Entonces, esos serían mis dos comentarios, que en las tres propuestas estuviera la misma cantidad en concurrencia mil 200 millones de pesos, y en la leche en las tres columnas 2 mil 323.6 millones de pesos.

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, la idea es que el día de hoy pudiéramos votar, concepto por concepto para después sacar una sola propuesta en cada programa y componente, para el efecto de que sea precisa y contundente la opinión de la comisión. Es decir, aquí hay tres escenarios, pero de ellos habrá que acordar uno, pero no necesariamente tiene que ser una de las tres propuestas, sino puede ser otra que se acuerde.

Diputado **Héctor Peralta Grappin**, felicidades Arturo por el análisis, digo, eso te va a servir para argumentar bien la opinión, creo que vamos a ir por la propuesta más alta y argumentarlo bien; vamos con el esquema de inflación, y ahí vamos a decir que es recuperar la capacidad presupuestal que se tenía en años anteriores.

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, pasemos de una vez y tratando de ser objetivo a la votación de cada concepto, uno de los programas que creo que coincidimos en que es donde tenemos que ir por lo más, es la concurrencia en el sector ganadero, en donde los tres escenarios van por la propuesta de 1,200 millones de pesos, se aprueba la propuesta.

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, al final el secretario técnico va a hacer una recapitu-

lación de los acuerdos y va a decir cómo queda cada programa, para la adquisición de leche a productores nacionales, la propuesta es el escenario B.

La propuesta sería que acordemos los Programas de Fomento Ganadero, con excepción del Progan, que iría la propuesta del escenario B, y todos los demás componentes del Programa con la propuesta C.

En el Programa de Sanidades, estaríamos de acuerdo en que la dejemos, en la propuesta que llegó del Ejecutivo.

El de FAPPA, estos programas son bien importantes, el impacto social que tienen, se propone tratar de apoyar para que salga lo mejor posible, estamos de acuerdo en que sea la propuesta C. En el componente de atención a siniestro agropecuarios, que pudiéramos considerar la propuesta C. El Prodesa que se proponga en el escenario A.

En el Programa de Sur-Sureste que quedara como propuesta el escenario C. Falta el Programa de Financiamiento, donde se propone que sea el escenario A, ya que agarra los mejores valores de entre 2017 y 2018, siendo que en todo se tomaría 2017, porque 2018 se va a la baja.

También, pongo en la mesa que tenemos que marcar muy bien las prioridades como Comisión, o sea, cuando hablamos de un incremento, no sé qué porcentaje sean los 4 mil millones, pero apunta a que sea más de 20 por ciento.

Entonces, se deben poner prioridades, número uno sea el tema de Concurrencia, o sea los 1,200 millones de pesos, prioridad número 2 el tema de Liconsa de los lecheros y el tema de FAPPA creo que pudiera ser una buena opción número 3. Y ya después el tema que ustedes vayan planteando. La idea es correcta, hay que establecer los criterios con los que se van a negociar, ésta propuesta.

Una vez concluidas las participaciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, el Acuerdo por Unanimidad se aprueba conforme al Cuadro del Anexo 1, relativo a la Propuesta de Recursos a Designar para el Sector Ganadero para el Ejercicio Fiscal 2018, como se muestra a continuación:

Concepto	Millones de Pesos			Acuerdo de
	Presupuesto	Comisión	Propuesta	Propuesta - Ok
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	195.3	191.0	428.0
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8	263.9	87.9	389.8
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarias	151.1	158.3	7.2	175.4
PROGRAMA Productivo	2,007.5	2,103.6	96.1	2,237.2
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	211.1	9.7	233.9
				3,464.3
				Incremento \$ vs PPEF 2018
				18.1%
Distribución de Recursos por Entidad Federativa				
Subtotal - Concurrencia en Materia Pecuaria	733.5	-	733.5	1,200.0
				Incremento \$ vs PPEF 2018
				100.0%
Programa de Apoyos a Pequeños Productores				
Atención a Sinietros Agropecuarios	3,866.6	3,703.6	163.0	4,284.2
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	465.4	289.1	836.0
Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA)	783.7	808.7	19.0	808.7
Subtotal	5,410.8	4,977.7	433.1	5,928.9
				Incremento \$ vs PPEF 2018
				19.1%
Campañas Fitosanitarias				
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicultura y Pesca	400.0	419.2	19.2	419.2
Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades no Cuarentenarias	759.5	795.9	36.4	795.9
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,989.5	2,084.7	95.2	2,084.7
Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	759.5	795.9	36.4	795.9
Gasto Administrativo	1,886.9	1,992.8	105.9	1,992.8
Subtotal				6,884.4
				Incremento \$ vs PPEF 2018
				0.0%
Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche				
Subtotal - Adquisición de Leche a Productores Nacionales	1,641.7	1,691.0	49.3	2,248.4
				Incremento \$ vs PPEF 2018
				557.38
				33.0%
Programa de Apoyo a la Adquisición de Insumos				
AGROASEMEX	1,543.9	1,443.9	100.0	1,543.9
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	38.5	36.2	2.3	38.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	450.0	450.0	900.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	250.0	50.0	300.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	160.0	150.4	9.6	160.0
				2,942.4
				Incremento \$ vs PPEF 2018
				611.90
				26.3%
Total	21,558.54	19,818.80		24,055.39
				Incremento \$ vs PPEF 2018
				4,236.59
				21.4%

Prioridades: 1. Concurrencia, 2. Leche, 3. FAPPA, 4. PROGAN

El doctor Arturo Enciso Serrano, nada más faltaría por ver la propuesta de Anexo II y III, que forma parte del paquete a entregar. En el Anexo II les comentaba a ustedes, no se ingresaron proyectos, solamente registramos 24 oficios de los proyectos que ingresaron las organizaciones a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con respecto al Anexo III, se atendió la propuesta del diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, referente a la opinión de revisión de las Reglas de Operación, la propuesta ya se las habíamos presentado, asimismo, se incluye todo el marco normativo para la parte concurrente de recursos con las entidades federativas.

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, se aprueba la opinión de la Comisión de Ganadería al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2018, correspondiente al sector ganadero, por la mayoría de los diputados integrante de la comisión en votación económica.

7. Asuntos generales

Como siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, donde se consultó a los diputados y diputadas presentes, si querían hacer uso de la palabra; no habiendo ninguna intervención, se procedió a realizar la clausura.

8. Clausura

El presidente, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, de no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado todos los puntos incluidos en el orden del día, a las 17 horas con veintiséis minutos del jueves 30 de octubre de 2017, se dio por concluida la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

La Comisión de Ganadería

Diputados: Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (rúbrica), presidente; Luis Agustín Rodríguez Torres (rúbrica), Martha Lorena Covarrubias Anaya (rúbrica), José Luis Sáenz Soto (rúbrica), Hernán de Jesús Orantes López, Evelynng Soraya Flores Carranza (rúbrica), Óscar García Barrón, Gerardo Federico Salas Díaz (rúbrica), Mario David Mex Alborno (rúbrica), Elio Bocanegra Ruiz, secretarios; Rafael Valenzuela Armas, Omar Noé Bernardino Vargas, Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), Fabiola Guerrero Aguilar (rúbrica), Édgar Castillo Martínez, David Mercado Ruiz (rúbrica), Julián Nazar Morales, Héctor Peralta Grappin, Leonel Gerardo Cordero Lerma (rúbrica), Elías Octavio Íñiguez Mejía, Ramón Villagómez Guerrero (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón 3 del edificio I, de los centros de estudio.

México, Ciudad de México, a martes 12 de diciembre de 2017, los y las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del congreso de la Unión, se reunieron en el salón 3 del edificio I, bajo el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicito a la secretaría, haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Igualdad de Género.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados.

Por tanto, hay quórum, presidenta.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, se abre la reunión.

Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,

4. Listado de asuntos turnados a la comisión.

5. Dictámenes positivos de iniciativas

1. Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En materia de hostigamiento y acoso sexual.

2. Con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En materia de derechos humanos de las mujeres.

3. Con proyecto de decreto que reforma las fracciones XI y XII, adicionando las fracciones XIII y XIV, al artículo 36; se adiciona al Título Tercero, Capítulo Tercero la Sección Décima Bis. Del Poder Judicial de la Federación y el artículo 48 Bis, así como la Décima Ter. Del Poder Legislativo Federal y el artículo 48 ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En materia de incorporar a los Poderes Legislativos y Judicial, respectivamente, como integrantes del Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

4. Con proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con el objetivo de que se reubique temporalmente al agresor, cuando estén en el mismo centro de trabajo o área, que la víctima.

6. Dictámenes positivos de puntos de acuerdo

1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo a expedir las disposiciones legales necesarias, a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla a que fortalezca los programas del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.

3. Con punto de acuerdo relativo a la implementación de una estrategia integral para erradicar la discriminación contra estudiantes embarazadas.

4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las fiscalías generales de las entidades federativas u homólogas, a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y judiciales, en delitos cometidos en contra de mujeres, así como a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar a su derecho a una vida libre de violencia para la prevención y atención.

5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a que homologuen sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género, para los delitos de violencia sexual.

6. Con punto de acuerdo relativo a la implementación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres debido al alarmante aumento de feminicidios en el estado de Nuevo León.

7. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla a efecto de que en el caso de feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares y se garantice la no repetición de estos delitos; así como exhortar a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, especialmente aquellas que cuenten con la declaratoria de alerta de violencia de género, a efecto de que implementen las medidas necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad de mujeres y niñas que utilizan los servicios de transporte público y privado.

8. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas a que investigue urgentemente el feminicidio de la estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.

9. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender la denuncia de violaciones de derechos humanos cometidos en contra de la ciudadana y activista Yndira Sandoval Sánchez.

10. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federales y a los titulares de los ayuntamientos de dichas entidades a fin de transversalizar e incorporar la perspectiva de género en las acciones, políticas, programas y lineamientos de su administración, así como a destinar recursos necesarios desde la programación de los ingresos y presupuestos de egresos, dirigidos a acciones en favor de la igualdad de género.

11. Con punto de acuerdo relativo a incorporar políticas de igualdad de género y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional, conforme al Proigualdad 2013-2018

7. Opinión en sentido positivo

Con respecto del proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.

7 Asuntos generales.

8 Clausura y convocatoria a la reunión de Junta Directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Me permito someter a discusión el acta correspondiente a la sesión anterior de la Comisión de Igualdad. Dado que la misma fue enviada a cada una de sus oficinas y ustedes cuentan con una copia, se somete a discusión y posteriormente a su aprobación.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el acta de la sesión anterior. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la sesión reunión ordinaria.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior de la Comisión de Igualdad de Género.

4. Listado de asuntos turnados a la comisión.

Al respecto, la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco menciona lo siguiente:

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Ustedes cuentan en sus carpetas de trabajo con un cuadro que corresponde a los asuntos turnados a esta comisión. En dicho documento se encuentran los pendientes para dictaminación en el periodo ordinario, y comprende las iniciativas y puntos de acuerdo de los distintos grupos parlamentarios.

5. Dictámenes positivos de iniciativas

Agotado el punto anterior, la presidenta la diputada Laura Nereida Plascencia menciona lo siguiente:

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El quinto punto en el orden del día es el correspondiente a la discusión y aprobación de los dictámenes positivos de iniciativas. Todos los dictámenes fueron entregados a cada una de ustedes y al integrante de la Comisión de Igualdad, entregados en tiempo y forma como lo marca el reglamento y los tienen en sus oficinas.

1. Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En materia de hostigamiento y acoso sexual.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El primer dictamen que adiciona el artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de hostigamiento y acoso sexual.

Solicito a la secretaría, se someta a discusión y votación el primer dictamen correspondiente a la adición del artículo 16 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el primer dictamen correspondiente a la adición del artículo 16 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el artículo 16 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado, señorita presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el primer dictamen que adiciona el artículo 16 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de hostigamiento y acoso sexual.

2. Con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En materia de derechos humanos de las mujeres.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El segundo dictamen es el correspondiente a la reforma de la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de derechos humanos de las mujeres.

Solicito a la secretaría, se someta a discusión y votación el segundo dictamen correspondiente a la reforma de la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de derechos humanos de las mujeres.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el segundo dictamen correspondiente a la reforma de la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso

de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de derechos humanos de las mujeres.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el dictamen que reforma la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de derechos humanos de las mujeres.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el segundo dictamen correspondiente a la reforma de la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de derechos humanos de las mujeres.

3. Con proyecto de decreto que reforma las fracciones XI y XII, adicionando las fracciones XIII y XIV, al artículo 36; se adiciona al Título Tercero, Capítulo Tercero la Sección Décima Bis. Del Poder Judicial de la Federación y el artículo 48 Bis, así como la Décima Ter. Del Poder Legislativo Federal y el artículo 48 ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En materia de incorporar a los Poderes Legislativos y Judicial, respectivamente, como integrantes del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El tercer dictamen es el que corresponde a la reforma las fracciones XI y XII, adicionando las fracciones XIII y XIV, al artículo 36; se adiciona al Título Tercero, Capítulo Tercero la Sección Décima Bis. Del Poder Judicial de la Federación y el artículo 48 Bis, así como la Décima Ter. Del Poder Legislativo Federal y el artículo 48 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Solicito a la secretaría, se someta a discusión y votación el segundo dictamen correspondiente a la reforma las fracciones XI y XII, adicionando las fracciones XIII y XIV, al artículo 36; se adiciona al Título Tercero, Capítulo Tercero la Sección Décima Bis. Del Poder

Judicial de la Federación y el artículo 48 Bis, así como la Décima Ter. Del Poder Legislativo Federal y el artículo 48 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el segundo dictamen correspondiente a la reforma a las fracciones XI y XII, adicionando las fracciones XIII y XIV, al artículo 36; se adiciona al Título Tercero, Capítulo Tercero la Sección Décima Bis. Del Poder Judicial de la Federación y el artículo 48 Bis, así como la Décima Ter. Del Poder Legislativo Federal y el artículo 48 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el dictamen que reforma las fracciones XI y XII, adicionando las fracciones XIII y XIV, al artículo 36; se adiciona al Título Tercero, Capítulo Tercero la Sección Décima Bis. Del Poder Judicial de la Federación y el artículo 48 Bis, así como la Décima Ter. Del Poder Legislativo Federal y el artículo 48 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el tercer dictamen correspondiente a la reformas de las fracciones XI y XII, adicionando las fracciones XIII y XIV, al artículo 36; se adiciona al Título Tercero, Capítulo Tercero la Sección Décima Bis. Del Poder Judicial de la Federación y el artículo 48 Bis, así como la Décima Ter. Del Poder Legislativo Federal y el artículo 48 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

4. Con proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con el objetivo de que se reubique temporalmente al agresor, cuando esté en el mismo centro de trabajo o área, que la víctima.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El cuarto dictamen es el correspondiente al decreto que adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de que se reubique temporalmente al agresor cuando esté en el mismo centro de trabajo o área que la víctima.

Solicito a la secretaría se someta a discusión y, en su caso, a la votación el cuarto dictamen correspondiente al decreto que adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el cuarto dictamen correspondiente al decreto que adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el dictamen que reforma la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de derechos humanos de las mujeres.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el dictamen que correspondiente al decreto que adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

5. Dictámenes positivos de puntos de acuerdo

El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente a los dictámenes de puntos de acuerdo, les comento que estos dictámenes fueron entregados en cada una de sus oficinas.

1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo a expedir las disposiciones legales necesarias, a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género,

en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El primer punto de acuerdo a tratar es el que exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo a expedir las disposiciones legales necesarias, a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres.

Solicito a la secretaría, se someta a discusión y votación el primer punto de acuerdo que exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo, a expedir las disposiciones legales necesarias, a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el primer punto de acuerdo que exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo a expedir las disposiciones legales necesarias, a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo por el cual se exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo a expedir las disposiciones legales necesarias, a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado, señorita presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias diputada. Queda aprobado por unanimidad el primer punto de acuerdo que exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo a expedir las disposiciones legales necesarias, a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla a crear un programa del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El segundo punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla a crear un programa del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.

Solicito a la secretaría, se someta a discusión y votación el segundo punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla a crear un programa del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el segundo punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla a crear un programa del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el segundo punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla a crear un programa del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el segundo punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla a crear un programa del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.

3. Con punto de acuerdo relativo a la implementación de una estrategia integral para erradicar la discriminación contra estudiantes embarazadas.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El tercer punto de acuerdo relativo a la implementación de una estrategia integral para erradicar la discriminación contra estudiantes embarazadas.

Solicito a la secretaría se someta a discusión y votación el tercer punto de acuerdo relativo a la implementación de una estrategia integral para erradicar la discriminación contra estudiantes embarazadas.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a discusión el tercer punto de acuerdo relativo a la implementación de una estrategia integral para erradicar la discriminación contra estudiantes embarazadas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el segundo punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla a crear un programa del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el tercer punto de acuerdo relativo a la implementación de una estrategia integral para erradicar la discriminación contra estudiantes embarazadas.

4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las fiscalías generales de las entidades federativas u homólogas a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y judiciales, en delitos cometidos en contra de mujeres, así como a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar a su derecho a una vida libre de violencia.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El cuarto punto de acuerdo es el que exhorta a las fiscalías generales de las entidades federativas u homólogas a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y judiciales, en delitos cometidos en contra de mujeres, así como a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar a su derecho a una vida libre de violencia.

Solicito a la secretaría se someta a discusión y votación el cuarto punto de acuerdo es el que exhorta a las fiscalías generales de las entidades federativas u homólogas a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y judiciales, en delitos cometidos en contra de mujeres, así como a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar a su derecho a una vida libre de violencia.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado:

Por instrucciones de la Presidencia, se somete a discusión el cuarto punto de acuerdo por el cual exhorta a las fiscalías generales de las entidades federativas u homólogas a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y judiciales, en delitos cometidos en contra de mujeres, así como a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar a su derecho a una vida libre de violencia.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el cuarto punto de acuerdo por el que se exhorta a las fiscalías generales de las entidades federativas u homólogas a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y judiciales, en delitos cometidos en contra de mujeres, así como a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar a su derecho a una vida libre de violencia.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:

Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el cuarto punto de acuerdo que exhorta a las fiscalías generales de las entidades federativas u homólogas, a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y judiciales, en delitos cometidos en contra de mujeres,

así como a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar a su derecho a una vida libre de violencia.

5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a que homologuen sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género, para los delitos de violencia sexual.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:

El quinto punto de acuerdo por el que se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a que homologuen sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género, para los delitos de violencia sexual.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado:

Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el quinto punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a que homologuen sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género, para los delitos de violencia sexual.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el quinto punto de acuerdo por el que se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a que homologuen sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género, para los delitos de violencia sexual.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:

Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el quinto punto de acuerdo por el que se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a que homologuen sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género, para los delitos de violencia sexual.

6. Con punto de acuerdo relativo a la implementación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres debido al alarmante aumento de feminicidios en el estado de Nuevo León.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El sexto punto de acuerdo es el relativo a la implementación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres debido al alarmante aumento de feminicidios en el estado de Nuevo León.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a discusión el sexto punto de acuerdo con respecto a la implementación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres debido al alarmante aumento de feminicidios en el estado de Nuevo León.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el sexto punto de acuerdo con respecto a la implementación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres debido al alarmante aumento de feminicidios en el estado de Nuevo León.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el sexto punto de acuerdo con respecto a la implementación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres debido al alarmante aumento de feminicidios en el estado de Nuevo León.

7. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla a efecto de que en el caso de feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares y se garantice la no repetición de estos delitos; así como exhortar a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, especialmente aquéllas que cuenten con la declaratoria de alerta de violencia de género, a efecto de que implementen las medidas necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad de mujeres y niñas que utilizan los servicios de transporte público y privado.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El séptimo punto de acuerdo es el correspondiente a exhortar al gobernador del estado de Puebla a efecto de que en el caso de feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares y se garantice la no repetición de estos delitos; así como exhortar a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, especialmente aquéllas que cuenten con la declaratoria de alerta de violencia de género, a efecto de que implementen las medidas necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad de mujeres y niñas que utilizan los servicios de transporte público y privado.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia se somete a discusión el séptimo punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla a efecto de que en el caso de feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares y se garantice la no repetición de estos delitos; así como exhortar a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, especialmente aquellas que cuenten con la declaratoria de alerta de violencia de género, a efecto de que implementen las medidas necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad de mujeres y niñas que utilizan los servicios de transporte público y privado.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el séptimo punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla a efecto de que en el caso de feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares y se garantice la no repetición de estos delitos; así como exhortar a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, especialmente aquéllas que cuenten con la declaratoria de alerta de violencia de género, a efecto de que implementen las medidas necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad de mujeres y niñas que utilizan los servicios de transporte público y privado.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (vo-

tación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el séptimo punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla a efecto de que en el caso de feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares y se garantice la no repetición de estos delitos; así como exhortar a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, especialmente aquellas que cuenten con la declaratoria de alerta de violencia de género, a efecto de que implementen las medidas necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad de mujeres y niñas que utilizan los servicios de transporte público y privado.

8. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas a que investigue urgentemente el feminicidio de la estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El octavo punto de acuerdo es el correspondiente al que exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas a que investigue urgentemente el feminicidio de la estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.

Solicito a la secretaría, se someta a discusión y votación el octavo punto de acuerdo.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el octavo punto de acuerdo, es el correspondiente al que exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas a que investigue urgentemente el feminicidio de la estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.

Solicito a la secretaría se someta a discusión y votación el octavo punto de acuerdo es el correspondiente a exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas a que investigue urgentemente el feminici-

dio de la estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el octavo punto de acuerdo correspondiente al que exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas a que investigue urgentemente el feminicidio de la estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el octavo punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas a que investigue urgentemente el feminicidio de la estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.

9. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender la denuncia de violaciones de derechos humanos cometidos en contra de la ciudadana y activista Yndira Sandoval Sánchez.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El noveno, y ultimo, punto de acuerdo es el correspondiente a exhortar a distintas instancias gubernamentales a atender la denuncia de violaciones de derechos humanos cometidos en contra de la ciudadana y activista Yndira Sandoval Sánchez.

Solicito a la secretaría se someta a discusión y votación el noveno punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender la denuncia de violaciones de derechos humanos cometidos en contra de la ciudadana y activista Yndira Sandoval Sánchez.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a discusión el noveno punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender la de-

nuncia de violaciones de derechos humanos cometidos en contra de la ciudadana y activista Yndira Sandoval Sánchez.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el noveno punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender la denuncia de violaciones de derechos humanos cometidos en contra de la ciudadana y activista Yndira Sandoval Sánchez.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad el noveno punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender la denuncia de violaciones de derechos humanos cometidos en contra de la ciudadana y activista Yndira Sandoval Sánchez.

6. Opinión en sentido positivo

Con respecto al punto séptimo del orden del día, la diputada presidenta Laura Nereida Plascencia Pacheco, menciona lo siguiente:

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Como saben, la comisión estaba trabajando en la opinión con respecto al proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley de Seguro Social, dicha opinión, al igual que las iniciativas y puntos de acuerdo, fueron entregados en tiempo y forma en sus oficinas.

Solicito a la secretaría se someta a discusión y votación la opinión con respecto al proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley de Seguro Social.

La secretaria diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la presidencia, está a discusión la opinión con respecto al proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley de Seguro Social. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba la opinión

con respecto al proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley de Seguro Social.

Pregunto a la asamblea: quienes estén por la afirmativa de votar por este dictamen, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, señorita presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. Queda aprobado por unanimidad, la opinión con respecto al proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley de Seguro Social.

7. Asuntos generales

8. Clausura y convocatoria a la reunión de Junta Directiva.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Agradezco su asistencia y participación para cumplir con los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género. Se levanta la sesión y se cita para la próxima reunión que se llevara a cabo conforme al calendario aprobado, muchas gracias.

Junta Directiva

Diputadas: Laura Nereida Plascencia Pacheco (rúbrica), presidenta; Sofía del Sagrario de León Maza, Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Horalia Noemí Pérez González (rúbrica), Erika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Carmen Salinas Lozano (rúbrica), Guadalupe González Suástegui (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Karen Orney Ramírez Peralta, Karen Hurtado Arana (rúbrica), María Candelaria Ochoa Avalos (rúbrica), Angélica Reyes Ávila (rúbrica) y Nancy López Ruiz (rúbrica), secretarías.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVA A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Ciudad de México, jueves 14 de diciembre de 2017, el y las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del congreso de la Unión, se reunieron en la sala de juntas de la comisión, en el edificio D, segundo piso, bajo el siguiente orden del día.

1 Registro de asistencia y declaración de quorum

La presidenta, diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicito a la secretaría haga del conocimiento, el resultado del cómputo de Asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Igualdad de Género.

La secretaria Diputada Carolina Monroy del Mazo: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados.

Por lo tanto, hay quórum. Presidenta.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: En virtud de que se contó con el *quórum* reglamentario, se abre la reunión.

Solicito a la Secretaría dar lectura al Orden del Día, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Carolina Monroy del Mazo: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. **Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Igualdad de Género, en sentido positivo de la minuta:**

- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistemas de Medios de Impugnación. (En materia de Violencia Política.)

3. Dictamen positivo de minuta

Agotado el punto anterior la presidenta, diputada Laura Nereida Plascencia, menciona lo siguiente:

La presidenta, diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El tercer punto en el orden del día es el correspondiente a la discusión y aprobación del dictamen positivo de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Igualdad de Género de la Minuta, mismo que fue distribuido a cada una de ustedes y al integrante de la Comisión de Igualdad, entregado en tiempo y forma como lo marca el reglamento.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistemas de Medios de Impugnación. (En materia de Violencia Política.)

La presidenta, diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El dictamen por el cual fue convocada esta reunión extraordinaria es en materia de violencia política.

Solicito a la secretaría se someta a discusión y votación de inmediato el referido dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistemas de Medios de Impugnación. (En materia de Violencia Política.)

La secretaria diputada Carolina Monroy del Mazo:

Por instrucciones de la presidencia se somete a discusión el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistemas de Medios de Impugnación.

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el dictamen.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado señorita presidenta.

La presidenta, diputada Laura Nereida Plascencia

Pacheco: Gracias diputada, queda aprobado por unanimidad, el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Igualdad de Género de la minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistemas de Medios de Impugnación. (En materia de Violencia Política.), remítase a la Comisión de Gobernación para los tramites conducentes.

4. Clausura**La presidenta, diputada Laura Nereida Plascencia**

Pacheco: Agradezco su asistencia y participación que permitieron a esta comisión, después de largos y arduos trabajos con los principales actores de la sociedad civil, de la academia y de las instancias gubernamentales, culminar este importante dictamen para todas nosotras, muchas gracias.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, REFERIDA A LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA ENTRE EL JUEVES 19 DE OCTUBRE Y EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

A las 9:28 horas del jueves 19 de octubre de 2017, en la Ciudad de México, en el salón E del primer piso del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, el presidente, Jorge Triana Tena (PAN), da la bienvenida a la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y solicita al secretario que anuncie el registro de asistencia de los integrantes.

El secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN) informa a la presidencia que toda vez que se ha verificado el registro de asistencia, se anuncia que hay quórum, con siete firmas de diputados.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), señala que de conformidad con el artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados se da inicio a la séptima reunión extraordinaria y solicita a la secretaría que lea el orden del día y consulte si es de aprobarse.

El diputado Triana Tena informa que se abre la séptima reunión ordinaria de conformidad al artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicita a la Secretaría dar lectura del orden del Día, y proceder a consultar a los integrantes si se aprueba está en sus términos: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores; d) Lectura y sin discusión de acta para esta reunión extraordinaria y d) Asuntos específicos a tratar: 1) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento a la Cámara de Diputados, así como la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de adición o adenda; y 2) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, y e) Asuntos generales.

El secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN) pregunta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del

orden del día, solicitando que las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano (votación por la afirmativa), se aprueba por unanimidad el orden del día.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece al secretario, al tiempo que expresa que se ha aprobado el orden del día, e indica que siguiendo este orden del día, es el que se refiere a la discusión del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma a los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como también a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. En razón de que fue circulado con anterioridad dicho dictamen, solicita a la Secretaria, consultar si se dispensa la lectura.

El secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN) pregunta que en votación económica se sirva manifestar si se dispensa la lectura de este dictamen. (Votación. Por la afirmativa) Se aprueba por unanimidad.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y comenta que se procederá a someter a discusión el dictamen y pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra, se sirva manifestarlo.

El diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena) manifiesta que reconoce la apertura y la pluralidad de la Presidencia por tomar en cuenta las opiniones y observaciones que las diferentes fracciones parlamentarias, realizaron respecto al dictamen y que considera pertinente mencionar que como fueron tomadas en cuenta, sus observaciones, el grupo parlamentario que él representa, votará en pro de este dictamen.

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) agradece y otorga la palabra a la diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI).

La diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI) reconoce el trabajo que se realiza en la comisión y menciona que con este dictamen se va a formalizar algo que, en la práctica, ya se venía dando y que quedará en el Reglamento de la Cámara de Diputados ya reconocido.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y comenta que en efecto se aterriza algo que en la práctica

parlamentaria, ya se realizaba y consulta a la asamblea si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo quien así lo solicite, señala que, con fundamento en el artículo 189, numeral 3, de la Cámara de Diputados, solicita a la secretaría que pregunte a la asamblea si el asunto se considera suficientemente discutido.

El secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN) pregunta a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido y pide lo manifiesten levantando la mano (votación, mayoría por la afirmativa).

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece e instruye de nuevo al secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN) para que tome la votación respectiva.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) menciona que por instrucciones de la presidencia se somete a votación el dictamen de referencia, por lo que solicita que las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. (Votación, mayoría por la afirmativa.) Aprobado por unanimidad.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 a 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como también a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de adicción o adenda parlamentaria.

Comenta que el siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento a la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo y solicita al diputado Torreblanca Engell que consulte a la asamblea en razón de que este fue distribuido previamente, si se dispensa la lectura de este dictamen.

El secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN) menciona que, atendiendo a la instrucción de la presidencia, pregunta a la asamblea si es de aprobarse la dispensa al dictamen de referencia y solicita que, de ser así, los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano. (Votación, mayoría por la afirmativa) Aprobado por unanimidad.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece e informa que se encuentra a discusión el dictamen, pregunta a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz. Otorga la palabra al diputado Francisco Martínez Neri (PRD).

El diputado Francisco Martínez Neri (PRD) manifiesta que sólo desea hacer referencia del artículo 40 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual expresa la facultad de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para emitir decretos.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y comenta que en efecto el diputado Francisco Martínez Neri tiene razón, pues el origen del proyecto del dictamen a discusión no es una iniciativa de ley, sino un artículo transitorio de otra iniciativa que mandata a la comisión hacer un decreto y un reglamento.

Comenta además que se tiene premura en tiempo, porque tanto la propia iniciativa como el decreto aprobado en el pleno, dice que el presente año, se debe llevar a cabo la premiación.

Consulta a la asamblea si alguien desea hacer uso de la voz. Concede la palabra al diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena).

El diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena) señala que él también tiene la misma sugerencia que el diputado Martínez Neri y que también señala algunos errores de forma, que además menciona que de ser posible se pudiera incluir cual será el monto de la compensación económica; cuales van a ser las características de la medalla y todo lo referente al proceso de entrega de este galardón en el pleno.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que de inmediato será circulado el decreto y que todo lo que tiene que ver con la dinámica protocolaria, la logística y la condecoración misma, es facultad tanto de la Mesa Directiva, como de la Junta de Coordinación Política.

Por tal motivo, comenta que eso no se puede expresar en el proyecto a discusión, pero que, de cualquier manera, se atenderá a su solicitud. Pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra, al no haber quien lo solicite, pide a la Secretaria, con fundamento en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

consulte a los presentes si el asunto está suficientemente discutido.

El secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN): Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los diputados si el asunto a discusión se encuentra suficientemente discutido.

Pide a los diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo, levantando la mano (Votación, mayoría por la afirmativa.). Informa a la presidencia que el asunto está suficientemente discutido.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), instruye a la secretaría para que recoja la votación.

El secretario, Santiago Torreblanca Engell (PAN), solicita a los diputados manifestar el sentido de su voto. (Votación mayoría a favor del dictamen.)

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el reglamento a la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo.

Menciona que no existe otro asunto ordinario que tratar en la reunión pero que, desea comentar a título personal y someter una propuesta en razón de que está próxima la entrega de la Medalla al mérito cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913, y que, a la fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados no ha hecho la convocatoria correspondiente para otorgar esta condecoración, se propone hacer una solicitud formal a la Mesa Directiva, por parte de esta comisión, para que de inmediato se convoque.

Comenta que se han mandado documentos a la Mesa Directiva desde abril, desde la anterior Presidencia, por lo que quiero preguntarles, si hubiera algún comentario al respecto. Quiero consultar si están de acuerdo en que se redacte otro documento, para con ello, hacer constar que la comisión, no ha sido omisa en el proceso de entrega de esta presea. Someto a votación esta propuesta, quien este a favor, manifiéstelo levantando la mano. Se aprueba la propuesta.

Dice que toda vez que la comisión tiene un número considerable de asuntos por resolver, y con frecuencia estos deben ser sometidos a consideración de los inte-

grantes, por lo que sugiere que los trabajos de la comisión, se declaren permanentes, por lo que consulta a los presentes, si la presente reunión extraordinaria, se declara como reunión ordinaria. (Votación, mayoría por la afirmativa.)

Declara la reunión extraordinaria. Y concede la palabra a los diputados Francisco Martínez Neri (PRD) y Rogerio Castro Vázquez (Morena), quienes así lo solicitan.

El diputado Francisco Martínez Neri (PRD) manifiesta que le gustaría que la convocatoria se hiciera de manera anticipada y no con tanta premura.

El diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena) dice que está de acuerdo en la propuesta del diputado Martínez Neri, pero añade que respetuosamente pide que los documentos por discutir se envíen con antelación.

El presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y concluye dando la bienvenida al diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien se integra a los trabajos de la comisión.

Pregunta de nuevo a los integrantes si están de acuerdo en que se sesione de manera permanente. (Votación, mayoría por la afirmativa.) Concluye a las 10:15 horas, declarando los trabajos de la comisión en sesión permanente, e informa que en su oportunidad se convocará para la próxima reunión por los medios acostumbrados.

El martes 12 de diciembre 2017, a las 9:58 horas, en el mezanine sur, situado en el edificio A, el presidente en funciones, Santiago Torreblanca Engell (PAN), da la bienvenida a la continuación de la séptima reunión extraordinaria, constituida en permanente y solicita a la secretaría que se anuncie el resultado del registro de asistencia.

El secretario Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) señala que hay quórum para continuar la reunión.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), agradece y comenta que de conformidad con los artículos 67 y 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se continúa la séptima reunión extraordinaria y solicita a la secretaria que lea el orden del día.

El secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), atendiendo a las indicaciones del presidente, lee el orden del día: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores; d) Lectura y sin discusión de acta para esta reunión extraordinaria y d) Asuntos específicos a tratar: 1) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento a la Cámara de Diputados, así como la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de adición o adenda; 2) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, 3) Decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la medalla al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura a la ciudadana María del Socorro Gloria Green Macías, y e) Asuntos generales.

El presidente Santiago Torreblanca Engell (PAN) solicita a la secretaria que someta a consideración el orden de día. (Votación.) Aprobado por mayoría.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), agradece y comenta que se aprueba el orden del día en sus términos, comentando que el siguiente punto es la discusión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo, continúa diciendo que ya con anterioridad se aprobó la reforma para establecer la creación de esta medalla y que de igual forma fue aprobado el Reglamento para el otorgamiento de dicha medalla, pero que lo que se votará en esta reunión, es el decreto por el que se crea, propiamente la medalla y, solicita a la secretaría que pregunte a los presentes si se dispensa la lectura del dictamen toda vez que fue circulado previamente a todos los integrantes de la comisión.

El secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), consulta si se dispensa la lectura del dictamen en comentario. (Votación.) Mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), agradece a los presentes y comenta que está a discu-

sión el dictamen y que si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, se sirva manifestarlo. Concede el uso de la voz al diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena).

El diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena) agradece a los integrantes por la presentación de este dictamen en sentido positivo, señala que él ya había expresado anteriormente, cuando se votó el tema del Reglamento, que era necesario, establecer el tipo de medalla y el tipo de premio que se otorgaría a la persona que lo mereciera; en reconocimiento del trabajo y la obra realizada por Gilberto Rincón Gallardo.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), comenta que efectivamente hacía falta establecer cuál sería el premio o en qué consistiría el premio, como sería la medalla, de que material, así como los criterios meritorios para el otorgamiento económico a la persona galardonada y que acertadamente el diputado Castro Vázquez, tuvo a bien sugerir a la comisión, las características de la medalla, al mismo tiempo pregunta si hay alguna otra intervención, al no haberla, solicita a la Secretaría, someter a votación el dictamen.

El secretario Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) señala que por instrucciones de la presidencia, solicita a los presentes, que, quien este a favor del dictamen, lo manifieste levantando la mano. (Votación.) Quien esté en contra, lo manifieste de igual manera. (Votación.) Aprobado por mayoría, a favor del dictamen.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), agradece a la secretaría y comenta que ha sido aprobado el decreto por el que se crea la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), anuncia que el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen que emite el decreto por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión otorga la medalla al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913 correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura a la ciudadana María del Rosario Gloria Green Macías.

Solicita a la secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen de referencia.

El secretario Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI) consulta si se dispensa la lectura del dictamen en comentario. (Votación.) Mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), agradece a los presentes y comenta que está a discusión el dictamen y que si alguien desea hacer uso de la palabra, se sirva manifestarlo. Concede el uso de la voz al diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena).

El diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena) comenta que su grupo parlamentario propuso, como cada año de esta legislatura, a la ciudadana Rosario Ibarra de Piedra y que en razón de que la propuesta del dictamen es en favor de María del Rosario Gloria Green Macías, votará en abstención, porque considera que la ciudadana Rosario Ibarra socialmente ha luchado por una causa muy meritoria y que es importante reconocer a los personajes que han aportado al país.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), agradece y comenta que se tienen por hecho las manifestaciones del diputado Rogerio Castro y pregunta que si hay algún otro diputado que desee hacer uso de la voz; de no haberlo pide al secretario que pregunte si se tiene suficientemente discutido el dictamen y que de ser así procede a recabar la votación correspondiente.

El secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), señala que por instrucciones de la presidencia, solicita a los presentes que quien este a favor del dictamen, lo manifieste levantando la mano. (Votación.) Quien esté en contra lo manifieste de igual manera. (Votación.) Aprobado por mayoría, a favor del dictamen.

El presidente, Santiago Torreblanca Engell (PAN), informa que ha sido aprobado por mayoría con una abstención, del diputado Rogerio Castro Vázquez, el dictamen que emite el decreto por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión otorga post mortem la medalla al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913 correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura a la ciudadana María del Rosario Gloria Green Macías.

Señala que sin otro asunto que tratar, se da por concluida la permanencia de la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias a las 10:32 horas.

Firmamos para constancia la presente **acta** los integrantes de

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Triana Tena (rúbrica), presidente; Cristina Sánchez Coronel, María Gloria Hernández Madrid (rúbrica), Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Francisco Martínez Neri (rúbrica), Jesús Sesma Suárez, secretarios.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, RELATIVA A QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017

A las 16:15 horas del martes 24 de octubre de 2017, en sala de juntas de la Comisión de Gobernación (edificio B), se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de trata de personas, de conformidad con la convocatoria de fecha 20 de octubre de 2017, para desahogar el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta inició la reunión dando la bienvenida y apertura a la quinta reunión ordinaria de la Comisión Especial a los asistentes y solicitó a la diputada María Luisa Sánchez Meza fungir como secretaria de la reunión.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

I. Registro de asistencia y verificación del quorum reglamentario.

Se registró la asistencia de 10 diputados: Julieta Fernández Márquez, presidenta; María Luisa Sánchez Meza, secretaria; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Xitlálí Ceja García, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Norma Edith Martínez Guzmán, Olga Catalán Padilla, Claudia Sofía Corichi García, integrantes.

No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, la diputada secretaria María Luisa Sánchez Meza dio lectura al orden del día y la diputada presidenta, Julieta Fernández Márquez, sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera observaciones, lo sometió a su votación, y se llegó al siguiente

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo

La presidenta Julieta Fernández Márquez inició dando la lectura al programa anual de trabajo, el cual es presentado de conformidad por el artículo 161 del Reglamento y el programa anual de la comisión se conforma de los siguientes apartados: Presentación, marco jurídico, integración de la comisión, objetivos, diag-

nóstico estratégico, método de trabajo y calendario de reuniones.

En el mismo, se establecen las metas a las que se pretende llegar en el trabajo legislativo, a través de proposiciones con punto de acuerdo e iniciativas de ley, para armonizar con tratados internacionales en materia de derechos humanos, así como el análisis de las recomendaciones que se han hecho al Estado mexicano respecto a su legislación y las áreas de oportunidad que tiene en distintos ámbitos para combatir y prevenir la trata de personas, entre las propuestas se destacan puntos de acuerdo para la adhesión a algunos tratados internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, la tipificación de la venta de niños, la regulación a las inspecciones de trabajo, en materia de pornografía infantil y demás.

El análisis e investigación de los trabajos que ha realizado Naciones Unidas, ofrece una perspectiva global y una perspectiva de que hay organismos internacionales que están exhortando a México para que se hagan cosas que realmente no se han hecho.

Por ejemplo, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Departamento de Estado de Estados Unidos de América, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité de los Derechos del Niño brindan determinadas recomendaciones para el quehacer legislativo así como áreas de oportunidad que no han sido abordadas por nuestro país.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se llegó al siguiente:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el programa anual de trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades

La presidenta Julieta Fernández Márquez dio una breve explicación del informe semestral de actividades del periodo comprendido del 1 de marzo y el 31 de agosto de 2017, en el cual se desarrollaron diversas actividades en materia preventiva en escuelas, y se capacitó a prestadores de servicios turísticos en Guerrero a través del Código de conducta de la Secretaría de Tu-

rismo, la realización de un foro en materia preventiva así como mesas de trabajo a través de las cuales se detectaron áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la legislación en materia de trata de personas.

La presidenta manifestó que el informe semestral es presentado de conformidad con el Reglamento, el cual contiene datos generales del informe, incluyendo nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, junta directiva, relación de las iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal, avances en el cumplimiento del programa anual, resumen de las actas de cada reunión, relación de los documentos y opiniones, informes generados, resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión, como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

Deja a consideración de los integrantes la aprobación del programa anual de trabajo, para incluir propuestas que consideren pertinentes en el quehacer legislativo a través de la Comisión Especial.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Informe semestral de actividades, del periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de agosto del presente año, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

VI. Asuntos generales

La presidenta diputada Julieta Fernández Márquez manifestó y extendió la suscripción a un punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que de conformidad con el artículo 89, fracción, de la Ley General incremente sus inspecciones en los centros laborales con la finalidad de prevenir y detectar oportunamente los delitos en materia de trata de personas.

Por otro lado, se manifestó que no solo se deben incrementar las inspecciones sino también llevar a cabo las mismas, a través del protocolo para detectar la trata de personas en los centros de trabajo, ya que esto es de suma importancia para la prevención de la trata con fines de explotación laboral así como los servicios forzados. Finalmente, pregunto a los integrantes de la comisión si tenían algún punto para abordar en esta reunión.

V. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 17:30 horas del martes 24 de octubre de 2017, se clausuraron los trabajos de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial contra la trata de personas, con la presencia de 10 integrantes. Se cita para la próxima reunión ordinaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de diciembre 2017.

La Comisión Especial contra la trata de personas

Diputados: Julieta Fernández Márquez (rúbrica), presidenta; María Luisa Sánchez Meza (rúbrica), secretaria; Alberto Martínez Urinicho (rúbrica), Sara Paola Gálico Félix Díaz (rúbrica), secretarios; Samuel Alexis Chacón Morales (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), Montserrat Alicia Arcos Velázquez (rúbrica), Patricia Sánchez Carrillo, Olga Catalán Padilla, Karina Sánchez Ruiz, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Sofía Corichi García (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CUARTO DE ACTIVIDADES, RELATIVO AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2017

Introducción

Las diputadas y el diputado, que integramos la Comisión de Igualdad de Género de las LXIII Legislatura, rendimos el informe de los trabajos legislativos realizados en materia de igualdad de género, como mandatan los ordenamientos legales que nos rigen como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 numeral 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, estipula que las comisiones presentarán su cuarto informe semestre de actividades correspondiente al periodo marzo 2017 a agosto 2017, del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, durante el mes de septiembre del presente año, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Nuestro compromiso como diputadas y diputados es eliminar todas las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, analizando y armonizando los instrumentos internacionales en el marco nacional, reformando los ordenamientos legales, a través de la aprobación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo.

Realizamos foros como el de *Avances y retos del Estado mexicano para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y Reconociendo la violencia de género*, con el objetivo de conocer la situación real de las mujeres en México.

Datos generales e integrantes

Fundamento legal

De conformidad con el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de

Género presenta su cuarto informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo que comprende del miércoles primero de marzo de 2017 al jueves treinta y uno de agosto 2017.

Estructura orgánica

Presidencia

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco

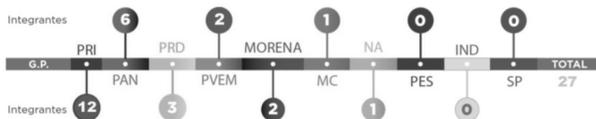
Secretarías

Diputadas: Sofía del Sagrario de León Maza, Delia Guerrero Coronado, Carolina Monroy del Mazo, Érika Rodríguez Hernández Araceli, Carmen Salinas Lozano, Guadalupe González Suástegui, Janette Ovando Reazola, Karina Padilla Ávila, Karen Orney Ramírez Peralta, Dora Luz de León Villard Sasil, María Candelaria Ochoa Avalos, Angélica Reyes Ávila.

Integrantes

Diputados: Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Hortensia Aragón Castillo, Érika Lorena Arroyo Bello, Ana María Boone Godoy, Gretel Culin Jaime, David Gerson García Calderón, Patricia García García, Jorgina Gaxiola Lezama, Genoveva Huerta Villegas, Irma Rebeca López López, Verónica Muñoz Parra María, Flor Estela Rentería Medina, María Soledad Sandoval Martínez, Concepción Villa González.

Integrantes por grupo parlamentario



Junta Directiva



Calendario de reuniones

De las reuniones de junta directiva y de las reuniones ordinarias de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género que tendrán verificativo el tercer miércoles de cada mes, en un horario de las 10:00 horas (junta directiva) y 11:00 horas (reunión ordinaria), bajo la siguiente calendarización:

- 15 de marzo de 2017
- 19 de abril de 2017
- 17 de mayo de 2017
- 21 de junio de 2017
- 19 de julio de 2017
- 16 de agosto de 2017

II. Iniciativas, minutas y proposiciones

Observando lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen a continuación, las listas de minutas, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnados a la Comisión de Igualdad de Género en el periodo que abarca el presente informe.

Minutas

1 Pendiente

Punto de acuerdo: 16.

- 1 retirados.
- 6 dictaminados positivos.
- 7 preclucidos.
- 2 Pendientes.

Iniciativas: 25

25 pendientes

Minutas

Título	Procedencia	Turno	Fecha de recepción en la comisión.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Bólitros Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	Cámara de Senadores.	Comisiones unidas de Gobernación e Igualdad de Género.	14-03-2017

Iniciativas

Titulo	Procedencia	Turno	Fecha
Que adiciona una fracción VI al artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Villanueva Huerta Claudia, PVEM.	Comisión de Igualdad de Género.	08-03-2017
Que adiciona el artículo 7º de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.	Dip. Torres Sandoval Melissa, PES.	Comisión de Igualdad de Género.	08-03-2017
Que reforma el artículo 7º de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, en materia de consumo responsable e inteligente de bienes y servicios.	Dip. González Murillo Alejandro, PES.	Comisión de Igualdad de Género.	28-03-2017
Que reforma los artículos 22 y 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Briones Pérez Erick Izazema, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	05-04-2017
Que adiciona el artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Hernández Colín Norma Xochitl, MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	19-04-2017
Que adiciona los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Dip. Márquez Alvarado Cesiro Jorge, PVEM.	Comisión de Igualdad de Género.	25-04-2017
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Muñoz Cervantes Arlette Ivette, PAN.	Comisión de Igualdad de Género.	28-04-2017

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Reyes Ávila Angelica, NUEVA ALIANZA.	Comisión de Igualdad de Género.	28-04-2017
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Lagos Hernández Erick Alejandro, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	28-04-2017
Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Ochoa Avalos María Candelaria, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	28-04-2017
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Plascencia Pacheco Laura Nereida, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	28-04-2017
Que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Plascencia Pacheco Laura Nereida, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	28-04-2017
Que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Álvarez Máynez Jorge, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	24-05-2017
Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Hernández Soriano Rafael, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	7/06/2017

Que adiciona al artículo 42 la fracción IX Bis y reforma la fracción IV del artículo 48 de la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Contreras Julián Maricela, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	7/06/2017
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Plascencia Pacheco Laura Nereida, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	7/06/2017
Que reforma el artículo 8º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Flores Gómez Mirza MC.	Comisión de Igualdad de Género.	7/06/2017
Que adiciona el inciso e) de la fracción I del artículo 47 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Sandoval Martínez María Soledad, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	14/06/2017
Que se modifica la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Sandoval Martínez María Soledad, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	21/06/2017
Que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Plascencia Pacheco Laura Nereida, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	24/08/2017
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.	Dip. Plascencia Pacheco Laura Nereida, PRI.	Comisiones unidas de Gobernación e Igualdad de Género.	14/03/2017

Que reforma los artículos 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	Sen. De la Torre Valdez Yolanda (Senadores)	Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público e Igualdad de Género	28/03/2017
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Dip. Arcos Velázquez Montserrat Alicia, PRI.	Comisiones unidas de Justicia e Igualdad de Género	25/04/2017
Que reforma los artículos 86 de la Ley Federal del Trabajo y 33 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Dip. Saldaña Morán Julio, PRD.	Comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social e Igualdad de Género	25/04/2017
Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Plascencia Pacheco Laura Nereida, PRI.	Comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social e Igualdad de Género	28-04-2017

Punto de acuerdo

Titulo	Procedencia	Turno	Fecha
Por el que se exhorta a la SEGOB y al Gobierno de la CDMX, para que se declare alerta de violencia de género en dicha entidad, debido al aumento de feminicidios.	Dip. Villa González Concepción, MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	7/03/17
Por el que se exhorta a la SEGOB y al CONAFRED, a combatir la violencia y discriminación de género, que se presenta en publicidad comercial y se difunde a través de medios de comunicación.	Dip. Delgado García Verónica, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	7/03/17
Por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla, para que refuerce las estrategias, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia feminicida contra las mujeres poblanas.	Dip. García Bravo María Cristina Teresa, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	8/03/17
Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la violencia feminicida, contra las mujeres y niñas, para la integración y transparencia del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia.	Dip. Catalán Padilla Olga, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	9/03/17
Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a las 32 entidades federativas, a fin de fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013-2018.	Dip. Madrigal Méndez Liliana Ivette, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	9/03/17
Relativo a la implementación de políticas públicas que concienticen a la población indígena a respetar la dignidad humana de las mujeres indígenas de la región de la montaña del Estado de Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados, y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones en contra de su voluntad.	Dip. Wences Real Victoriano, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	16/03/17

Relativo al incremento de feminicidios en el Estado de México.	Diputados integrantes de MORENA	Comisión de Igualdad de Género.	16/03/2017
Por el que se exhorta diversas instituciones federales y de la CDMX, a emprender coordinadamente acciones urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos en dicha entidad debido al aumento de feminicidios.	Dip. Villa González Concepción, MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	21/03/2017
Por el que se exhorta al IFT y al CONAFRED, a combatir la violencia y discriminación de género que se presenta en publicidad comercial y que se difunde a través de medios de comunicación.	Dip. Delgado García Verónica, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	23/03/2017
Por el que se exhorta a la SEGOB, para que en coordinación con las instancias competentes realicen acciones tendientes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres, conforme al Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres del año 2016, durante los procesos electorales locales 2016-2017, que se llevan a cabo en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.	Dip. Talavera Hernández María Eloisa, PAN.	Comisión de Igualdad de Género.	23/03/2017
Por el que se exhorta a la PGR, a que en coordinación con la SEGOB y la Secretaría de Salud, se atienda el caso de muertres de mujeres jóvenes en Las Tazas, Ocosingo, Chiapas.	Dip. Ortega Álvarez Omar, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	28/03/2017
Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Colima, a declarar la Alerta de Violencia de Género y emprender las acciones correspondientes, preventivas e informativas, para evitar más feminicidios y desaparición de mujeres en dicha entidad.	Dip. Beltrán Reyes María Luisa, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	30/03/2017
Por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a revocar la sentencia del amparo 159/2017-F y resolver con perspectiva de género, considerando lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y al CJF a llevar a cabo una investigación en torno al Juez Anuar González Hemadi.	Dip. Ochoa Avalos María Candelaria, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	30/03/2017
Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Chiapas, a implementar medidas coordinadas e inmediatas para fortalecer e intensificar las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida contra las mujeres.	Dip. Sandoval Martínez María Soledad, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	18/04/2017

Por el que se condena la violencia política de género que enfrentan las candidatas durante las campañas electorales a cargos públicos y se exhorta al INE a que investigue y se pronuncie a la brevedad sobre actos de violencia política durante el proceso electoral en el Estado de México, en el caso de la ciudadana Delfina Gómez.	Dip. Villa González Concepción, MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	20/04/2017
Por el que se exhorta a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados a aprobar a la brevedad posible la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral sobre Violencia Política en Razón de Género.	Grupos Parlamentarios, CONJUNTAS.	Comisiones unidas de Gobernación e Igualdad de Género.	24/05/2017

III. Reuniones de la comisión

Junta Directiva

• Decimosexta

Fecha: miércoles 19 de abril.

Lugar: mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Dictámenes a discusión.

• Dictámenes de iniciativas en sentido positivo:

- Con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIV Bis al artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, en materia de consolidación de empresas o proyectos productivos para mujeres.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 y que adiciona una fracción II, recorriéndose las subsecuentes en su orden al artículo 17,

de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en la comunidad.

• Dictámenes de puntos de acuerdo en sentido positivo:

- Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a dar puntual seguimiento y reforzar acciones inherentes al cumplimiento de las 13 acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, acorde a la fracción VIII del artículo 42.

- Por el que se exhorta a los titulares del Poder ejecutivo de cada una de las 32 entidades federativas a fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres 2013-2018.

- Por el que se exhorta al reconocimiento a la efeméride con motivo del primero de febrero, décimo aniversario de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Por el que se exhorta a los ayuntamientos a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas de la administración pública municipal, específicamente en sus Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos.

- Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que implementen políticas públicas que concienticen a la población indígena a respetar la dignidad humana de las mujeres indígenas de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados, y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones en contra de su voluntad.

- Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas para que fortalezcan las políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), al Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres) y los estados de Baja California, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala, Tabasco y Quintana Roo, para que coordinen las acciones necesarias para la creación y desarrollo de los Centros de Justicia para las mujeres.

- Por el que se exhorta al IFT y a la Conapred a combatir la violencia y discriminación de género en publicidad comercial difundida por medios de comunicación.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión de junta directiva.

IV. Subcomisiones

La Comisión de Igualdad de Género, a fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su alta misión dictaminadora, aprueba la integración de seis subcomisiones de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conformadas de la siguiente manera:

Subcomisiones

• Acceso a los derechos humanos

Diputadas: Érika Rodríguez Hernández, coordinadora; Angélica Reyes Ávila, Karina Padilla Ávila, Irma Rebeca López López.

• Seguridad y justicia

Diputadas: Sofía del Sagrario de León Maza, coordinadora; Sasil de la Luz de León Villard, Patricia García García, Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo.

- Régimen político

Diputados: Carolina Monroy del Mazo, coordinadora; David Gerson García Calderón, Genoveva Huerta Villegas, María Verónica Muñoz Parra.

- Régimen electoral

Diputados: Guadalupe González Suástegui, coordinadora; Hortensia Aragón Castillo, María Soledad Sandoval Martínez, Flor Estela Rentería Medina.

- Administración pública

Diputadas: María Candelaria Ochoa Ávalos, coordinadora; Carmen Salinas Lozano, Érika Lorena Arroyo Bello, Gretel Culin Jaime.

- Estructura democrática

Diputadas: Karen Orney Ramírez Peralta, coordinadora; Ana María Bonne Godoy, Concepción Villa González, Janette Ovando Reazola.

V. Asuntos resueltos o atendidos

Minutas

Martes 14 de marzo de 2017

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos cometidos por razones de Género, para opinión.

Iniciativas

Martes 14 de marzo de 2017

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN).

Dictamen en sentido positivo.

Jueves 27 de abril de 2017

Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Presentada por la diputada Reyes Ávila Angélica (Nueva Alianza)

Dictamen en sentido positivo.

Puntos de acuerdo

Martes 8 de marzo de 2017

Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla, para que refuerce las estrategias, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia femenicida contra las mujeres poblana.

Presentada por la diputada García Bravo María Cristina Teresa (PRD).

Dictamen en sentido positivo.

Miércoles 9 de marzo de 2017

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a las 32 entidades federativas, a fin de fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013-2018.

Presentada por la diputada Madrigal Méndez Lilita Ivette (PRI).

Dictamen en sentido positivo.

Jueves 16 de marzo de 2017

Punto de acuerdo relativo a la implementación de políticas públicas que concienticen a la población indígena a respetar la dignidad humana de las mujeres indígenas de la región de la montaña del estado de Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados, y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones en contra de su voluntad.

Presentada por el diputado Wences Real Victoriano (PRD).

Dictamen en sentido positivo.

Martes 21 de marzo de 2017

Punto de acuerdo por el que se exhorta diversas instituciones federales y de la CDMX, a emprender coordinadamente acciones urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos en dicha entidad debido al aumento de feminicidios.

Presentada por la diputada Villa González Concepción (Morena)

Dictamen en sentido positivo.

Jueves 23 de marzo de 2017

Punto de acuerdo por el que se exhorta al IFT y al Conapred, a combatir la violencia y discriminación de género que se presenta en publicidad comercial y que se difunde a través de medios de comunicación.

Presentada por la diputada Delgadillo García Verónica (Movimiento Ciudadano).

Dictamen en sentido positivo.

Jueves 30 de marzo de 2017

Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Colima, a declarar la Alerta de Vio-

lencia de Género y a emprender las acciones correspondientes, preventivas e informativas, para evitar más feminicidios y desaparición de mujeres en dicha entidad.

Presentada por la diputada Beltrán Reyes María Luisa (PRD).

Dictamen en sentido positivo.

VI. Foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

Taller *Espacios libres de violencia en municipios de Veracruz*

Cuando una persona sufre de violencia desde niño, es muy probable que cuando llegue a la adultez siga transmitiendo la misma violencia que se le fue enseñada. Por tal motivo esta problemática debería prevenir con acciones concretas trabajando en la educación de valores en la juventud, tanto en la familia, la escuela y a través de los medios de comunicación social.

Este proyecto cuya finalidad fue el de promover estrategias para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia es una parte de lo mucho que se necesita en este país para tratar de erradicar la violencia de género, la violencia de género limita el sano desarrollo, disminuye la autoestima de las víctimas, pone incluso en peligro la vida, salud y su integridad, causando por ejemplo alteraciones emocionales, dificultades en las relaciones interpersonales y traumas sexuales. La consecuencia del maltrato es el daño en diferentes niveles de la integridad personal, por eso los abusos pueden ser emocionales, físicos, sexuales, financieros y/o socio ambientales, puede consistir en una serie de agresiones que, sumados, producen un daño irreversible en las personas que lo sufren.

La participación que la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, contribuye en gran medida a apoyar este tipo de talleres y a la presentación de iniciativas en donde cada vez es más sancionado y penalizado este tipo de agresiones, se pretende promover por parte de esta comisión la promoción en todo el territorio nacional de eventos cuya finalidad es impulsar y desarrollar actividades en donde se difundan la cultura de la educa-

ción y el amor al prójimo, ya que esto es lo principal que se requiere en toda pareja para respetar asimismo como de manera conyugal.

Acciones enfocadas a la promoción de los derechos humanos de las mujeres o para erradicar la trata de personas o la violencia de género

- El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981 en conmemoración a la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa, llamadas también Mariposas) en República Dominicana. En 1999 la jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 el 17 de diciembre de 1999 invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra la mujer.

- Por eso en San Cristóbal de Las Casas, decidimos generar de manera sana la concientización de la erradicación de la violencia contra la mujer por medio de una carrera, donde varias personas participaron, generando así conciencia en los ciudadanos en que en conjunto es mejor lograr las cosas que de forma separada.

- Es importante generar conciencia en todos los ámbitos sociales, el deporte es uno de ellos, es la base del desarrollo integral de una sociedad.

Campaña de género

- La violencia contra la mujer es un problema universal de proporciones multidimensionales, entendida como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico o a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

- Comprende distintos tipos y niveles de agresión que van desde sólo una ataque verbal, hasta conductas que constituyen un delito, como lo es el asesinato de la mujer, denominado feminicidio, hablando entonces de violencia feminicida, conceptualizada como la forma extrema de violencia contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres².

- Sin importar condición social, económica, política, cultural, creencias religiosas o nivel académico, la mujer es objeto de violencia, lo que limita su plena participación e incursión en importantes esferas de la vida y constituye un grave obstáculo para el logro de objetivos de desarrollo incluso convenidos internacionalmente.

- En Chiapas, la situación de violencia que viven las mujeres es evidente de acuerdo a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en diversos municipios del estado de Chiapas, emitida por la Secretaría de Gobernación el 18 de noviembre de 2016, en la que se enfatiza la necesidad de atender la situación de violencia contra las mujeres indígenas de la Región Altos de Chiapas.

- Por lo tanto, generamos la campaña de concientización sobre la violencia que la mujer vive en el distrito 05 con el objetivo de que las mujeres y hombres se den cuenta de la violencia que existe en los municipios por parte de la misma sociedad, generando una segregación contra la mujer.

Mujer rural

- La feminización de la agricultura campesina comienza con los cambios a inicios de los años ochenta, donde la agricultura de exportaciones no tradicionales tiene un giro económico mayor al que se tenía en los años setenta, es cuando la mujer comienza a involucrarse en las actividades rurales mejor remuneradas, dejando a un lado labor de los huertos de traspatio, trabajando principalmente en la temporada de cosechas de cultivos tradicionales de exportación.

- Las labores que realizan las mujeres se consideran, por lo general, no calificadas. Además, existe una menor probabilidad de que las mujeres reciban capacitación y adquieran conocimientos que les permita acceder a trabajos mejor remunerados (Doran y Sorbí, 2003: 29-31).

- Dentro de la potencialización rural de la mujer su papel sin duda ha sido generado para tener una mayor participación y lograr el posicionamiento que hoy en día tiene con objetivo fijo de mejorarlo, pero sin duda alguna como se mencionó al principio de este artículo el papel de duplicidad que la mujer maneja es sin duda de suma importancia, debido a que aun que se esté logrando el posicionamiento de reconcomiendo de la mujer dentro del mundo rural, las labores del lugar de origen siguen siendo totalmente responsabilidad de ella.

- Dentro del panel de mujer rural, se apertura un espacio sobre las diferentes experiencias de las mujeres sobre la reactivación de sus derechos políticos y ciudadanos, desde las diferentes perspectivas de edad y lugares en los que se encuentran.

- Como diputada federal, el acercamiento dentro del foro de mujer rural, nos permite no sólo el diálogo cercano con las mujeres, sino poder reforzar las ideas y contribuir a la modificación del estereotipo de mujer rural en el estado de Chiapas.

Violencia obstétrica

- La violencia obstétrica más allá de enmarcarla como un tipo de violencia ejercida contra la mujer, es una violación a sus derechos humanos y reproductivos, que en pleno siglo XXI no podemos permitir.

- En 2010 en México según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ocurrieron mil 78 defunciones por complicaciones del embarazo, parto o puerperio. Con este número de defunciones, el índice de mortalidad materna es de 56 fallecimientos por cada cien mil nacidos vivos.

- Esto refleja no sólo un problema de violación a los derechos humanos y reproductivos de la mujer, sino un problema de salud en México, ya que este resultado es producido por varios factores donde influye la violencia institucional y de género.

- Es preocupante que en México existan en promedio 6 mil 800 mexicanas que son expuestas diariamente al trato deshumanizado de la violencia obstétrica ya que son 2 millones 500 mil nacimientos anuales, de los cuales 475 mil son de madres adolescentes en situación vulnerable, señala el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (Cocéame).

- San Cristóbal de Las Casas y en general el distrito 05 es uno de los espacios territoriales donde la violencia obstétrica es mayor, debido al número de comunidades indígenas que existe en esas demarcaciones territoriales, durante el foro de violencia obstétrica, se buscó concientizar no solo a los médicos, sino también a las enfermeras y enfermeros, que participan en las intenciones de los partos. Al igual que los alumnos, pues considero que teniendo una educación temprana sobre la violencia obstétrica es más fácil compartirla ya que cuentan con la información y capacitación adecuada para atender a la mujer durante el parto.

Alcoholismo, Tercer causa de muerte en mujeres

- El proyecto *Alcoholismo, tercer causa de muerte en mujeres*, nace del deseo de promover una campaña para combatir el alcoholismo en las mujeres en el estado de Aguascalientes por medio de los proyectos realizados en el PEF-2017, Anexo 13, "Erogaciones por la igualdad entre mujeres y hombres", esta campaña se hizo con el objeto de prevenir y orientar a las mujeres sobre el consumo de alcohol y las consecuencias a causa de esta edición.

- Esta campaña tuvo como público tanto a grupo de mujeres en zona urbanas y rurales de entre 20 a 40 años de edad así como a instituciones y asociaciones civiles que tienen trato con personas que presentan estas y otras adicciones tales como el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, el Cereso femenino de Aguascalientes, Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes (IMMA), Procuraduría de las Mujeres entre otras en las que se realizó una talleres y capacitación con el personal de estas instituciones en el manejo de tratamiento de traumas y adicciones.

Capacitación en montaje y decoración de mesas de postres

Fue una capacitación de alta calidad que permitirá a las egresadas elaborar postres y la mejor forma presentarlos en un evento social, como una actividad económica que pueden emprender de forma inmediata para mejorar el ingreso familiar.

Cuando una mujer logra la independencia económica puede tomar decisiones para mejorar su calidad de vida en general y, en un momento dado, librarse de condiciones de violencia y carencias que pueda estar viviendo, de esta forma se apoya a las jefas de familia para que se puedan afrontar la manutención de sus hijos, es fundamental capacitarlas es el primer gran paso.

Capacitación de colocación de uñas

Estas fueron unas capacitaciones de alta calidad que permitirá a las egresadas colocar y decorar uñas, como actividades económicas que pueden emprender de forma inmediata para mejorar el ingreso familiar. Cuando una mujer logra la independencia económica puede tomar decisiones para mejorar su calidad de vida en general y, en un momento dado, liberarse de condiciones de violencia y carencia que puedan estar viviendo, de esta forma se apoya a las jefas de familia para que puedan afrontar la manutención de sus hijos, es fundamental capacitarlas es el primer gran paso.

Apoyo a diversas mujeres por medio de asociaciones civiles

- Se apoyó para la conformación de la Asociación de Mujeres Empresarias, Capítulo Guanajuato, la cual es una agrupación sin fines de lucro que busca capacitar mujeres empresarias, esto con la finalidad de que puedan tener mayor crecimiento empresarial.
- Se realizó una capacitación “bases de subconsciente y disciplina, encaminando a mujeres empresarias, dirigido a 31 socias integrantes del Capítulo Guanajuato
- Se apoyó a la asociación dirigida a mujeres, Fundación Corazón Animal, AC de Guanajuato, ya que están próximas a celebrar la sexta edición de la ca-

rrera Corre con tu perro 2017, actividad más importante de la asociación.

- Se apoyó a un grupo de mujeres bomberas del SIMUB para capacitarlas, así como promover una recolecta de fondos ya que son una asociación al servicio de la comunidad.

Derechos humanos y discriminación

- La violencia contra las mujeres es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.
- Violencia de género: problema de salud pública y de derechos humanos.
- Violencia contra las mujeres: un obstáculo crítico para la igualdad de género.
- Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en el homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (artículo 21).
- El feminicidio es una categoría que se ha intentado establecer como delito para poner al descubierto los homicidios intencionales contra las mujeres en razón de su sexo.
- Los esfuerzos jurídicos por sancionar esta figura tienen dos connotaciones: como un delito que sancione tanto la privación de la vida de una mujer en lo particular como el homicidio colectivo de mujeres realizado por uno o un grupo de varones.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 31 de agosto de 2017.

La Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: Laura Nereida Plascencia Pacheco (rúbrica), presidenta, Sofía del Sagrario de León Maza, Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Horalia Noemí Pérez (rúbrica), Erika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Carmen Salinas Lozano (rúbrica), Guadalupe

González Suástegui (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Karen Orney Ramírez Peralta, Karen Hurtado Arana (rúbrica), María Candelaria Ochoa Ávalos (rúbrica), Angélica Reyes Ávila (rúbrica), Nancy López Ruiz (rúbrica), Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo (rúbrica), Hortensia Aragón Castillo, Érika Lorena Arroyo Bello, Ana María Boone Godoy (rúbrica), Paloma Suárez Canales (rúbrica), Gretel Culin Jaime, David Gerson García Calderón (rúbrica), Patricia García García, Genoveva Huerta Villegas (rúbrica), Lía Limón García (rúbrica), María Verónica Muñoz Parra (rúbrica), Janette Ovando Reazola, Flor Estela Rentería Medina (rúbrica), María Soledad Sandoval Martínez (rúbrica), Concepción Villa González (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 13 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón F del edificio G, primer piso.

Atentamente
Diputado César Augusto Rendón García
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que tendrá lugar el martes 13 de marzo, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de programa de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura (proceso electoral 2017-2018).
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 13 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Mesta Soulé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de marzo, al término de la sesión plenaria de la Cámara de Diputados, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio F, cuarto piso.

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la trigésima cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, edificio F, cuarto piso.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Agraria (en materia de impulso a cadenas cortas agroalimentarias y el fortalecimiento de proyectos para el desarrollo de capacidades en el sector agropecuario). Proponente: diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 106 de la Ley Agraria (en materia de territorios de pueblos indígenas). Proponente: diputado Ramón Villagómez Guerrero, PRI.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley Agraria (en materia de prescripción agraria). Proponente: diputado Édgar Castillo Martínez, PRI.

5. Discusión y aprobación del quinto informe semestral.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Serrano Lora
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de marzo, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Agraria (en materia de impulso a cadenas cortas agroalimentarias y el fortalecimiento de proyectos para el desarrollo de capacidades en el sector agropecuario). Proponente: diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 106 de la Ley Agraria (en materia de territorios de pueblos indígenas). Proponente: diputado Ramón Villagómez Guerrero, PRI.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley Agraria (en materia de prescripción agraria). Proponente: diputado Édgar Castillo Martínez, PRI.

5. Discusión y aprobación del quinto informe semestral.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Serrano Lora
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de marzo, a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio F, cuarto piso.

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la vigésima octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, cuarto piso del edificio F.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior, de informe semestral y dictámenes.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado José Antonio Arévalo González
Presidente

Invitaciones

DEL DIPUTADO ARTURO BRAVO GUADARRAMA

Al foro *Las familias mexicanas frente a los procesos de cambio social en el siglo XXI* que, en coordinación con la Secretaría Nacional de Diversidad Sexual del PRD, se llevará a cabo el martes 13 de marzo, de las 9:00 a las 14:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Arturo Bravo Guadarrama

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Seguridad y participación ciudadana en México*, por efectuarse el miércoles 14 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Registro: <http://goo.gl/d5xdU7>

Atentamente
Dirección General

DEL DIPUTADO RAFAEL HERNÁNDEZ SORIANO

Al conversatorio *Migrantes: retorno e identidad*, por efectuarse el miércoles 14 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio Heberto Castillo (edificio B, tercer piso).

Programa

9:30 horas. Registro.

10:00 horas. Inicio del conversatorio.

Ponentes

Diputado Rafael Hernández Soriano.

Doctora Leticia Calderón Chelius, Instituto Mora.

Doctora Alma Eunice Rendón.

Licenciado Luis Ángel Gallegos, coordinador del Programa de Atención a Migrantes en la Ciudad de México.

Licenciada María Dolores Unzueta, secretaria general y representante legal de Yaotlyacóhuatl Ameyal, AC.

Ciudadana Ana Laura López, fundadora de Deportados Unidos en Lucha.

Cupo limitado.

Favor de confirmar asistencia en el teléfono 5628 1300, extensiones 3737 y 56420.

Atentamente
Diputado Rafael Hernández Soriano

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro *Tecnología de alimentos: un aliado en la salud y alimentación de la población*, que se llevará a cabo el 14 de marzo, a las 11:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DEL DIPUTADO JULIO SALDAÑA MORÁN

Al *Foro para fomentar el empleo digno y suficiente: subcontratación mediante la administración integral del capital humano*, que se llevará a cabo el martes 20 de marzo, de las 10:00 a las 14:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Ciclo de conferencias para exponer la realidad vigente del régimen de subcontratación en México, su importancia en el desarrollo económico del país y las alternativas legislativas para optimizarlo.

10:00-10:15 horas. Bienvenida e inauguración del foro por parte diputado Francisco Martínez Neri, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados.

10:20-10:50 horas. Riesgos y oportunidades del *outsourcing* en México. Maestro Carlos Orozco Felgueres-Loya.

10:55-11:25 horas. ¿Existe responsabilidad penal en el *outsourcing*? Doctor Agustín Celorio Vela.

11:30-12:00 horas. La evolución del régimen de subcontratación: el modelo de Gingroup. CPC Raúl Beyruti Sánchez.

12:05-12:35 horas. Fiscalización y medios de control al régimen de subcontratación. ¿Quiénes están preparados? Doctor Raúl Navarrete.

12:40-13:15 horas. Administración integral del capital humano: el futuro de la subcontratación. Doctor Jaime A. Flores Sandoval

13:20-13:35 horas. Ronda de preguntas, respuestas y comentarios. Ponentes, legisladores público.

13:40-13:50 horas. Alcances y responsabilidad del Poder Legislativo en la generación de empleos suficientes y de calidad. Diputado Julio Saldaña Morán.

Atentamente
Diputado Julio Saldaña Morán

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados

- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
- Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
- Estadística sociodemográfica y económica
- Formulación y análisis de las plataformas electorales
- Estructura regional y distritación electoral
- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética

- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado

- Muestreo por conglomerados

- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>